Año LIII. Domingo 20 de noviembre de 1892.—San Félix de Valois y san Simplicio. Número 320

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 19 de noviembre.

En el momento en que telegrafío están los Ministros reunidos en Consejo. No hay noticia de que traten asunto alguno de interés para Cuba.

Se ha celebrado junta de médicos por exigirlo el estado del Marqués de la Habana. Los facultativos lo han declarado grave, pero todavía abrigan esperanzas de salvarlo.

Hamburgo 19 de noviembre.

El Senado ha dispuesto la celebración de un jubileo general, el día 25 del corriente, en acción de gracias por la desaparición del cólera en esta ciudad.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 18, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $1.85.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 5 á 6 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.85.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 22.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 115½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3⅜.
Regular á buen refino, de 2¼ á 3.
Azúcar de miel, de 2½ á 2¾.
Mieles de Cuba, de hocoyes, de 10 á nominal.
El mercado, sostenido.
VENDIDOS: 1,150 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $10.25.
Harina patent Minnesota, $4.80.

Londres, noviembre 18.

Azúcar de remolacha, á 14¼.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16½.
Idem regular refino, de 13½ á 13⅞.
Consolidados, á 97 5/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
Cuatro por ciento español, á 63¾, ex-interés.

París, noviembre 18

Renta, 3 por 100, á 99 francos 45 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES

DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	8 á 7 p.§ D., oro español, según plaza, f. y cantidad.	
INGLATERRA	20½ á 21 p.§ P., oro español, á 60 djv.	
FRANCIA	7 á 7½ p.§ P., oro español, á 3 djv.	
ALEMANIA	6¾ á 7 p.§ P., oro español, 3 djv.	
ESTADOS-UNIDOS	10½ á 10¾ p.§ P., oro español, á 3 djv.	
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.§ P., usual.	

AZUCARES EXPORTADOS

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular.
Idem, idem, idem, idem, buena á superior.
Idem, idem, idem, id., florete.
Coguetho, inferior á regular, número 8 á 9. (P. D.)
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.
Idem bueno, nº 15 á 16, id.
Idem superior, nº 17 á 18, id.
Idem florete, n. 19 á 20, id.

Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Nominal.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Manuel Sentenat.
DE FRUTOS.—D. Félix Arandia.
Es copia.—Habana, 19 de noviembre de 1892.—El Sindico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió de 256½ á 256¾ por 100 y cierra de 256½ á 256¾ por 100.

PLATA NACIONAL { Abrió. } de 96¼ á 96¾. Cerró. } de 96¼ á 96¾.

FONDOS PUBLICOS.

	Compradores. Valor.	Compradores. P.§	Vende. P.§
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	99	á	102
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	64	á	65½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	83	á	102
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	111½	á	113
Banco Agrícola	40	á	70
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	100½	á	100¾
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	117	á	118
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	96½	á	97½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	110	á	114
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	105½	á	106½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	108½	á	110½
Compañía del Ferrocarril Urbano	100½	á	102½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	45½	á	48
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	40	á	47
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	72½	á	73¼
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	57¾	á	58
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	56	á	68
Compañía de Almacenes de Hacendados	45	á	55
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	60	á	80
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2	á	5
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	110	á	120
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	sin	á	105
Red Telefónica de la Habana	101	á	110
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	120	á	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	91	á	105
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	91	á	105

Habana, 19 de noviembre de 1892.

DE OFICIO.

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Loterías.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 18 del corriente mes de noviembre, á las ocho de su mañana, y con arreglo á lo dispuesto en el Capítulo 3º de la Instrucción General del Ramo, se hará el recuento general y escrupuloso examen de las 12,000 bolas de los números y de las 424 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,421.

El martes 22, á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,422; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 15 de noviembre de 1892.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Loterías.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 22 del corriente mes de noviembre se dará principio á la venta de los 12,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,422, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 2 del entrante mes de diciembre, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

12,000 billetes á $50 oro uno.... $ 600.000
Cuarta parte para la Hacienda.... „ 150.000
Quedan para distribuir.... $ 450.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		Pesos oro.
1 de	$	100.000
1 de	„	25.000
1 de	„	10.000
5 de 1.000	„	5.000
416 de 500	„	208.000
99 aproximaciones de $500 para la centena del primer premio	„	49.500
99 aproximaciones de $500 para la centena del segundo premio	„	49.500
2 aproximaciones de $1,000 para el número anterior y posterior del primer premio	„	2.000
2 aproximaciones de $500 para el número anterior y posterior al segundo premio	„	1.000
626	$	450.000

Precio de los billetes: El entero $50 oro; el centésimo 50 centavos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 15 de noviembre de 1892.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

Banco Español de la Isla de Cuba.

RECOGIDA DE LOS BILLETES DE LA EMISION DE GUERRA.

A fin de dar mayores facilidades á la recogida de billetes del Banco Español de la Habana, emitidos por cuenta de la Hacienda, ordenada por Real Decreto de 30 de julio último, he dispuesto que desde el día 21 del corriente mes, queden abiertas dos ventanillas en el local que ocupa la Sección de Recogida de billetes, en las que se cambiarán al público los billetes fraccionarios que se presenten, de 10 de la mañana á 2 de la tarde, al tipo de 50 por 100 señalado en el referido Real Decreto.

Habana, 18 de noviembre de 1892.—El Gobernador del Banco, *Luciano Puga.*

C 1115 5-20

Sorteo verificado en el día de hoy, de los números de las tarjetas expedidas hasta ayer, para la recogida de los billetes de cinco pesos y mayores, que ha de tener lugar en los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de la próxima semana:

Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.
3928	2566	984	4126	1011
5407	5025	2169	756	1996
5392	863	1237	5547	3862
943	2089	5282	2924	4147
3977	3723	1514	2845	2983
1399	4621	3264	5479	5403
3996	1902	5494	218	2436
817	3998	2250	2819	2669
3818	582	1316	3342	4841
5835	3092	163	2717	1591
5012	4391	5352	1570	222
4473	4754	3355	3668	3091
4839	1283	2130	3347	2324
1056	3654	1817	5136	3774
1693	3298	3497	3731	3785
5390	3322	2355	2252	5448
382	2907	1764	4262	4159
5269	2293	2319	3805	506
46	4839	4981	1802	162
956	349	3106	1843	4011
1183	3305	2182	2588	3168
784	1871	5119	5047	1030
5506	3223	1400	4732	186
3070	2829	3905	3283	1654
5363	4314	5545	4630	4777

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana 19 de noviembre de 1892.—El Gobernador del Banco, *Luciano Puga.*

C 1115 3-20

Nombres de los depositantes en Cuentas Corrientes que según el sorteo verificado hoy, tienen derecho á canjear billetes en este día, de 11 de la mañana á dos de la tarde:

1 Sr. D. Pedro Murias.
2 Sres. M. R. Palmer y Cp.
3 Sr. D. Francisco Blanco.
4 „ „ Enrique Navarrete.
5 Sres. E. Armand y Cp.
6 Sres. Hevias y Hnos.
7 Sr. D. M. R. Angulo.
8 Sres. Eguillor, Lezama y Cp.
9 Sr. D. Pedro Moreda.
10 Sres. Noell y Gauma.
11 Sr. D. Francisco Barrero.
12 „ „ Francisco González y García.
13 „ „ Juan Vega y Menéndez.
14 „ „ Francisco Arenas Will.
15 „ „ Francisco Salceda.
16 „ „ Patricio Obregón Arenal.
17 Sres. Piris y Estrú.
18 Sr. D. Manuel Granda.
19 „ „ Ignacio Vázquez.
20 „ „ Valeriano Varas.
21 „ „ Francisco Carreras Llorach.
22 „ „ José del Río Sánchez.
23 „ „ Manuel Fernández.
24 „ „ Aurelio Riancho.
25 „ „ Manuel Fernández Carolo.
26 „ „ José Inclán Alvarez.
27 Sres. Marina y Cp.
28 Sr. D. Fernando Francisco Valdés.
29 „ „ Enrique Catá.
30 „ „ Jerónimo Fernández Alonso.
31 „ „ Antonio Altamira.
32 „ „ Luis Robillot.
33 Sra. Viuda de Acdo y Cp.
34 Sr. D. Ramón Gómez.
35 „ „ Vicente Cuamaño.
36 „ „ J. Amado Otero.
37 „ „ Cayetano Pardo.
38 Sra. Dª Tomasa de Cárdenas, viuda de Iglesias.
39 Sr. D. Vicente González.
40 „ „ Francisco Roig.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Habana, 19 de noviembre de 1892.—El Gobernador del Banco, *Luciano Puga.*

1 1115 1-20

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes de este término municipal, que el día 21 del corriente, empezará en la Oficina de Recaudación, situada en este Establecimiento, el cobro de la contribución por el concepto de Urbanas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio de 1892 á 1893, así como de los recibos de ejercicios anteriores, que por modificación de cuotas ó otras causas no se hubiesen puesto al cobro en su oportunidad.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y el plazo para pagar sin recargo, terminará el día 20 de diciembre próximo venidero.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto por la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Habana, 14 de noviembre de 1892.—El Sub-Gobernador, *José Ramón de Haro.*

1 n. 1115 8-16

Orden de la Plaza del día 19 de noviembre.

SERVICIO PARA EL 20.

Jefe de día: El Teniente Coronel del 4º batallón de Cazadores Voluntarios, D. Perfecto Fáez.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Capitanía General y Parada: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento infantería Isabel la Católica.

Retreta en el Parque Central: Regimiento de infantería de Isabel la Católica.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Ramón Sánchez.

Imaginaria en diem: El 2º de la misma, D. Cesareo Rapado.

El Coronel Sargento Mayor, *Félix del Castillo.*

TRIBUNALES.

Crucero *Don Jorge Juan.*—DON UBALDO SERIS GRANIER Y BLANCO, Alférez de navío de la Armada, de la dotación del crucero *D. Jorge Juan* y Fiscal de la sumaria instruida en averiguación de las causas que motivaron la fuga de este buque en la lancha del costado, de los cabos de mar de segunda clase Antonio Sánchez Macías, Ramón Miguez y Agustín Fandiño Mullán, en la noche del doce al trece de octubre próximo pasado en el puerto de La Guaira (Venezuela.)

Por el presente mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo á los indicados individuos, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación del presente edicto, se presenten en esta Fiscalía á responder á los cargos que se les hicieron; en la inteligencia que de no verificarlo así, será juzgado en rebeldía.

Abordo, Habana, diez de noviembre de mil ochocientos noventa y dos.—*Ubaldo Seris.* 3-15

EMULSION DE CASTELLS

C 1874 alt 4-6 Nv

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 21 City of Washington: Nueva-York.
„ 23 Yucatán: Veracruz y escalas.
„ 23 City of Alexandría: Nueva-York.
„ 24 Antonio López: Cádiz y escalas.
„ 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
„ 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
„ 26 Eúskaro: Liverpool y escalas.
„ 27 Emiliano: Liverpool y escalas.
„ 27 C. de Santander: Coruña.
„ 28 Saratoga: Nueva-York.
„ 28 Teutonia: Veracruz y escalas.
„ 29 Ascania: Hamburgo y escalas.
„ 30 Gracia: Liverpool y escalas.
„ 30 Ashfield: Londres y Amberes.
„ 17 Yumuri: Nueva-York.
Dbre. 1º Havre: Amberes y escalas.

SALDRAN.

Nbre. 20 México: Nueva York.
„ 20 Montevideo: Coruña y Santander.
„ 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
„ 20 Conde de Wifredo: Cádiz y escalas.
„ 23 City of Alexandría: Veracruz y escalas.
„ 24 Yucatán: Nueva-York.
„ 26 City of Washington: Nueva York.
„ 28 Teutonia: Hamburgo y escalas.
„ 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
„ 17 Yumuri: Veracruz y escalas.
„ 30 Ascania: Veracruz y escalas.
Dbre. 3 Saratoga: Nueva-York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 19:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vapor americano Olivette, cap. Mc Kay, trip. 45, tons. 1,105, con carga general, á Lawton Hno.

—Nueva York, vapor noruego Konfrode, capitán Pederson, trip. 21, tons. 692, con carga general, á R. Truffin y Cp.

SALIDAS.

Día 19:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay.
—N. York, vap. am. Séneca, cap. Stevens.
—N. Orleans, vap. am. Whitney, cap. Staples.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Olivette:*

Sres. D. José de Arellano, señora y 5 hijos—María Ramos—Cayetano Alvarez—José B. Alonso—León Anduevo—Valentín Vieta—E. Cabada—O. Atemberg—J. Briggo y señora—L. Blun—B. Pidal—J. Nalen—Francisco Rionda—M. Rionda Goidora—Navet C. Saillard—J. Vincent—J. Sabino Gutiérrez—Balbina Valdés—Eduardo Pajarín—Ana Luisa Delgado y 4 hijos—Joaquín Marqués—Manuel Salgado—Mercedes Ramona Valdés y 2 hijos—Teresa García—Teresa T. García—Valentín Sirbernman—Desiderio Garcias—María Lot—Teresa García—Higinio Grillo—Félix Vázquez—Teresa Echevarría—Sixto Virgina—Josefa Montereci—Canda Montereci—Paula Valdés—Jesé Abad—Luciano Busto—Domingo Escuela—Federico Angulo—Alberto Rodríguez—Severino Ibermes—Nicolás Casals.

SALIERON.

Para CAYO HUESO y TAMPA en el vapor americano *Olivette:*

Sres. D. A. Ettinger—J. Hoffman—C. D. Wallace—J. F. Meirles—Carlos Valdés—W. J. Doop—J. F. Staford—M. Byair—Manuel Fernández—Felicia del Valle é hija—Aurelio S. Valle—Juan Fernández—Emilio Formes—María G. Cabada—Mercedes O. Cabada—Valentín Rodríguez—Francisco Rodríguez—Diego Sosa—Emilio E. Pérez—Francisco Molina—Marcos Medina—C. Hamelton—W. S. Lighbowrne—Narcisa V. Hernández—Emilio Rodríguez—Gabriel González—Tomás Pérez—Alejandro Quesada, señora y un niño—Caridad Infanzon—Angel M. Cremata—Gustavo B. Hernández—Manuel González—J. Olcom—Jesús Somolillán—Tomás Mayor—William Auld—H. C. Gates—Dámaso Morales—Juan Miranda—Esperanza Miranda—Antonio Serrano y un hermano.

Para N. ORLEANS, en el vap. am. *Witney:*

Sres. D. Charles Schibel y 3 asiáticos.

Entradas de cabotaje.

Día 19:

De Caibarién, vap. Pedro Murias, cap. García: con 1,279 tercios tabaco y efectos.
—Sagua, vap. Clara, cap. Larragan: con 680 tercios tabaco y efectos.
—Arroyos, gol. 2 Hermanas, pat. Ruiz: con 800 sacos carbón.
—Arroyos, gol. Amalia, pat. Serra: 800 sacos carbón.
—Bajas, gol. Carmita, pat. Fustes: con 300 sacos carbón, 344 tercios tabaco.
—Bajas, gol. Angelita, pat. Zaragoza: con 400 sacos carbón, 200 sacos cáscara.
—Mariel, gol. María Magdalena, pat. Morante: en lastre.
—Santa María, gol. Joven Jaime, pat. Santana: con 1,000 sacos carbón.
—Banta, gol. Esmeralda, pat. Mateu, con 2,000 sacos carbón.
—Playas de San Juan, gol. 2º Rosa, pat. Rodríguez; con 700 sacos carbón, 500 caballos leña.
—Dimas, gol. Dolores, pat. Planas: con 400 sacos carbón.
—Manzanillo, gol. Amistad, pat. Torres: con 809 varas madera.
—Cabañas, gol. Josefa, pat. Freixas: con 85 tercios tabaco, 10 pipas aguardiente.
—Cabañas, gol. Caballo Marino, pat. Inclán: en lastre.
—Teja, gol. Castilla, pat: Pijuán: con 1,900 sacos carbón
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Sastre: en lastre.

Despachados de cabotaje.

Día 19:

Para Guanes, gol. Especulación, pat. Cardona.
—Sierra Morena, gol. Sofía, pat. Enseñat.
—Santa María, gol. Joven Jaime, pat. Santana.
—P. San Juan, gol. 2º Rosa, pat. Rodríguez.
—Cárdenas, gol. Pilar, pat. Rodríguez.
—Matanzas, gol. María, pat. Ferrer.

Buques con registro abierto.

Para Veracruz y escalas, vap. amer. Orizaba, capitán Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.
—Nueva-York, vap. amer. Séneca, cap. Stevens, por Hidalgo y Comp.
—Coruña y Santander, vapor-correo esp. Montevideo, cap. Izaguirre, por M. Calvo y Comp.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Ramón de Herrera, cap. Vilar, por Sobrinos de Herrera.
—Barcelona, Cádiz y Málaga, vap. esp. Conde Wifredo, cap. Díez, por Loychate, Saenz y Comp.
—Coruña y Vigo, berg. esp. Clotilde, capitán Comas, por J. Balcells y Comp.
—Canarias, bca. esp. Verdad, cap. Sosvilla, por Galbán, Río y Comp.
—Canarias, bca. esp. María, cap. Jaime, por Galbán, Río y Comp.
—Las Palmas de Gran Canaria, barca esp. Gran Canaria, cap. Arocena, por Martínez, Méndez y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hno.; con 175 tercios tabaco y efectos.
—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Whitney, cap. Staples, por Galbán, Río y Comp.; con 32 tercios tabaco; 84,500 tabacos torcidos: 600 cajetillas cigarros y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vapor-correo esp. México, capitán Alemany, por M. Calvo y Comp.

Polizas corridas el día 18 de noviembre.

Azúcar, cajas	166
Azúcar, estuches	404
Azúcar, barriles	1
Tabaco, tercios	1.334
Tabacos torcidos	841.302
Cajetillas cigarros	152.980
Picadura, kilos	499
Cera, kilos	5.833
Aguardiente, cascos	39

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	207
Tabacos torcidos	84.500
Cajetillas cigarros	600

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 19 de noviembre.

Martín Saenz:

900 cajas latas de 24 libs. aceite oliva.	Rdo.
500 id. id. de 23 libras aceite id.	Rdo.
Riera	19½ rs. ar.
1000 cajas higos Lepe	5½ rs. caja.
800 id. id. id.	Rdo.

Séneca:

100 tabales bacalao Halifax	$6½ qtl.

Madriñeo:

300 sacos arroz semilla	7½ rs. ar.
200 cajas quesos Patagrás corriente	Rdo.
25 id. id. Flandes id.	Rdo.

Almacén:

200 cajas sidra Cruz Blanca	30 rs. caja.
300 id. id. Guerrillero	
180 id. id. Aguila	

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 19 de Noviembre de 1892.

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS.—Durante la semana el mercado ha estado bien surtido. Cotizamos de 19½ á 19¾ rs. ar. por latas de 23 libras, y á 20½ rs. ar. las de 9 libras.

ACEITE REFINO.—Nacional. Con moderada demanda existencias buenas cotizamos marca Conill en cajas de 12 botellas de á litro de $7¼ á $7½ y de 24½, á $8 caja. El francés se detalla á $4½ las primeras y á $8½ las últimas.

ACEITE DE MANI.—Surtidos los compradores. Cotizamos de 6½ á 6¾ rs. las latas.

ACEITE DE CARBON.—Las fábricas del país siguen surtiendo el consumo y se detallan cajas de 10 galones á $2-05, idem de 9 galones á $1-90, idem de 8 galones á $1-70 c. *Luz Brillante* de 10 galones $2-65, de 8 galones á $2-15. *Lencina,* latas de 5, y 10 galones á $1-20, y $1-50 caja, respectivamente. Estos precios son netos, y en número mayor de 100 cajas, 1 p.§ D.

ACEITUNAS.—Buenas existencias y mediana demanda. Cotizamos *Manzanillas* en cuñetes de 5½ á 4 rs. En seretas de 2½ á 2½ rs. cuñete.

AJOS.—Escasean los peninsulares. Cotizamos de 1ª de 5½ á 6 rs.; 2ª de 4 á 4½ y 3ª de 2½ á 3 rs.

AFRECHO.—Escasas existencias del de los Estados-Unidos, que cotizamos de $1-85 á $1-90 qtl. en oro. El peninsular se ofrece á $1-50 quintal.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizamos de $6 á $7 caja, y garrafón á $5½ con escasa demanda.

ALCAPARRAS.—Buenas existencias y demanda corta. Cotizamos en garrafoncitos de 2½ á 4 rs., y cajas de clase corriente á 4 rs.

ALMENDRAS.—Se detallan á $27 quintal.

ALMIDON.—El de yuca continúa surtiendo la plaza y alcanza de 6 á 6½ rs. ar., y corriente de 5½ á 5¾ rs. arroba.

ALPISTE.—Surtido y cotizamos á $5¾ quintal.

ANIS.—Surtido, de $11 á 12 qtl.

AÑIL.—De la única clase que se hacen algunas ventas en del alemán que cotizamos de 1º de $5 á $7 quintal.

ALPARGATAS.—Las vizcainas son solicitadas y alcanzan de 10 á 10½ rs. docena.

ALENCONES.—Ventas regulares, de 2 á 2½ reales cajita.

ARROZ.—Clases corrientes á 8 reales arroba. El de Canillas de 10½ á 10½ rs. y el de Valencia de 9½ á 10 rs. arroba.

AVELLANAS.—Buenas existencias. El mercado continúa encalmado y cotizamos nuevas á $7, y otras en $4 á $4½ quintal.

AVENA.—Poca importación y cotizamos de $2-90 á $2 oro qtl., y la americana á $2-10.

AZAFRAN.—Regular demanda por el de 1ª clase, flor, de la Mancha de $9 á $10 libra y las demás clases á $8 libra, según su composición.

BACALAO.—El de Escocia de $8½ á $9 caja y de Halifax á $7, el robalo á $6½ quintal y la pescada á $7½.

CAFE.—Con buena demanda cotizamos: Puerto Rico, corriente de $28 á 28½ y superior de $29 á 29½ quintal.

CALAMARES.—Cortas existencias. Cotizamos, según últimas ventas, los de Vigo y la Coruña, en 4 de latas á $5½.

CEBOLLAS.—De Canarias no hay existencias y cotizamos nominal. De la Coruña, á 28 rs qtl.

CERVEZA.—Continúa detallándose con precios sin variación las marcas acreditadas: y se han vendido barriles de marca P. P. y Globo en 1 tarros y 1 botellas de $13½ á $14½ neto el barril.

CIRUELAS.—A 10 rs. caja.

COMINOS.—Muy escaso el peninsular y cotizamos de $11 á 13 qtl.

CONSERVAS. — Buenas existencias y buena demanda. Pimientos ½ latas de 17 á 18 reales, ¼ á 23 reales. Salsa de tomates á 13 reales las ½ latas y 16 reales ¼ de latas.

CHORIZOS.—Los de Asturias se venden de 11 á 12 rs. lata y los de Bilbao de 26 á 27 rs.

CONAC.—Buena demanda por las marcas acreditadas y sus precios sostenidos. Clases finas obtienen de 10½ á $11½ caja, según marca, y es muy solicitado. Las marcas de 2ª alcanzan de $7 á $12 caja.

ENCURTIDOS.—Los americanos se cotizan, caja de 6 pomos grandes, á $4½; idem 12½, á $5½; id. 12¼ á $3½ id., y de 12⅛ á $2.—Los franceses de 14 á 15 rs. caja de pomos chicos, según su forma, y de $8½ á $8½ caja marca Bordín.

ESCOBAS.—Las del país surten el mercado detallándose de 16 rs. á $5 docena, según tamaño.

FIDEOS.—Los peninsulares se cotizan, clase correntes 6 buenos, de $4 á $5, y superiores, de $7 á $8 las 1 c. Los del país siguen detallándose de $3½ á $4 las cuatro cajas.

FRIJOLES.—Los blancos de los Estados-Unidos alcanzan de 7¼ á 10½ rs. ar. De los negros de Méjico hay cortas existencias, y las ventas han alcanzado de 12½ á 13 rs. ar.

FRUTAS.—Las nacionales se cotizan, marcas superiores, de 24 á 30 rs. docena de latas, y otras clases de menos crédito, de 19 á 28 rs. id.

GARBANZOS.—Regular existencia y se cotizan, gordos, de 10½ á 11 reales, y los superiores, de 15 á 16 rs. ar.

GINEBRA.—Moderada demanda. Cotizamos: aromática, de $8½ á $9, según marca. Del país, de $3 á $4 garrafón.

HABICHUELAS.—Buenas existencias. Se cotizan las chicas de 6 á 6½ rs. ar. Las superiores de 6½ á 9 rs. ar.

HARINA.—Los precios firmes. De la nacional no hubo importación: se cotiza, según últimas ventas, á $7½ saco. La americana, se cotiza sin marcas, de $6½ á $7½.

HIGOS.—Abundantes, detallándose de 5½ á 6 reales caja los de Lepe.

HIELO.—El americano pacas sencillas de á 200 libras se cotiza de $2¼ á $2½.

JABON.—Marca Mallorca, Bosch y Valent escasea, y se cotiza á $7½ caja. El amarillo de Rocamora, á 32 rs. caja.

JAMONES.—La marca Melocotón se cotiza á $17½ qtl.; Ferris, á $20, y otras marcas, desde $14 á $17 qtl. Escasean los de Galicia, y se cotizan de $28 á $30 qtl.

LICORES.—Cotizamos clases finas á $11 caja; anisete, de $13 á $13½ idem.

LONGANIZAS.—Escasean y se cotiza de 4½ á 5 rs. libra.

MAIZ.—El del país, nuevo, se cotiza de 3 á 3½ reales arroba; y el americano de 40 á 42 cts. arroba.

MANTECA.—Cotizamos en tercerolas de $10½ á $11½ qtl., y en latas, según clases, de 12 á 15 idem.

MANTEQUILLA.—La nacional se cotiza según marca y tamaño del envase, de $24½ á $25 qtl.

OREGANO.—Cotizamos á $8 qtl.

PAPAS.—Cotizamos la nacional de 13 á 14 rs. y la americana de 3½ á $3½ barril.

PAPEL.—El amarillo zaragozano se cotiza de 29 á 50 cts. resma; el francés se cotiza de 36 á 50 cts. idem, y el americano de 30 á 30½ cts.

PASAS.—Escasean y se detallan á 11 rs. caja.

PIMENTON.—Las clases nuevas superiores son solicitadas y se cotizan de $8 á $12 qtl.

PIMIENTA.—Existencias buenas. Cotizamos á $24 qtl.

QUESOS.—Existencias regulares del de Patagrás se cotizan de $21 á $22 qtl., y Flandes de $19 á $20 quintal.

SAL.—La molida se cotiza á 8½ rs. fanega, y en grano á 8 rs. id.

SARDINAS.—En latas en tomate y aceite, á 1⅞ rs. lata, según clase y tamaño.

SEBO.—Regulares existencias y limitada demanda. Cotizamos de de 5½ á 5½ qtl.

SIDRA.—La nacional se cotiza de $2½ á $4½ caja, según marca. Guerrillero Cubano, Cruz Blanca y El Aguila, se cotiza á 30 rs.

SUSTANCIAS.—Carnes y aves de buenos surtidos de $5½ á $6 docena de latas. *Carnes* solas de $5½ á $5½ idem, y *pescado* de $5 á $5½.

SALCHICHON.—El de Lyon, á 7½ rs. libra y el de Arles á 4½ rs. libra.

TABACO BREVA.—Según marca, se cotiza de $20 á $27 quintal.

TAPAS para botellas, clase fina, á 16 rs. millar; entrefinas, á 10 rs.; inferiores, de 5 á 6 rs.; id. de garrafón, finas, á 20 rs. millar, y ordinarias á 18 rs. id.

TASAJO.—En la semana no ha habido arribos ni se han hecho operaciones. Al detall, de 19 á 20 rs. ar.

TOCINETA.—Se cotiza, según clase, de 11½ á $11½ qtl.

VELAS.—Se detallan las de Rocamora chicas á $6½ y grandes á $13½ las cuatro cajas.

VINAGRE.—El del país se cotiza de 11 á 16 reales garrafón, según clase.

VINO SECO.—Con regular demanda, de $4½ á $4¾ barril.

VINO DULCE.—Con demanda, de $4½ á $4½ barril.

VINO ALELLA.—Cortas existencias y demanda moderada. Se hacen ventas de $43 á $46 los 4 cuartos, según marca.

VINOS TINTOS.—Las existencias en primeras manos son regulares y los tipos firmes, detallándose de $33 á $37 pipa.

VINO VERMOUTH.—Precios firmes por encontrarse las existencias en primeras manos. Cotizamos Noilly Pratts, de 7 á $9 caja, y el Torino de Brochi, de 8 á $10 caja.

Los precios de las cotizaciones son en oro cuando no se advierta lo contrario.

GRAN FABRICA DE CORREAS PARA MAQUINAS

TENERIA "LA FE"

DE LOS SEÑORES ORTEGA Y COMPAÑIA, DE MARIANAO.

INTERESANTE A LOS ZAPATEROS Y TALABARTEROS.

SUELAS SUPERIORES para ambos industriales.

SUELA BLANCA.

Esta clase de suela, es una especialidad nuestra; no destiñe, no cruge, es ligera y su raspado es blanco. Fabricada expresamente para obra prima.

Se garantizan estas cualidades.

Los señores talabarte

HABANA.

DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1892.

El arriendo de las cédulas.

Hemos demostrado, y demostrado hasta la evidencia, que en el caso de que se persista en arrendar el impuesto sobre las cédulas personales, la forma más beneficiosa para el Tesoro, y la *única legal*, es la de la subasta y no la del concurso, pareciéndonos ya innecesario insistir más acerca de este asunto.

Pero hay otras condiciones en el pliego á que ha de ajustarse el arriendo de las cédulas, que reclaman de un modo decidido nuestro examen, porque lo mismo pueden subsistir dando á la licitación el carácter de concurso que dándole el de subasta; condiciones que tienden necesariamente—bien que nosotros creemos que de un modo independiente de la voluntad del Sr. Ministro de Ultramar—á favorecer al contratista y á perjudicar al Tesoro.

Es la primera de dichas condiciones el tipo del arriendo, el cual no excede de $250.000, cuando es harto sabido, como ya dijimos hace tres días, que el producto ha de exceder de un millón de pesos. Debemos declarar, sin embargo, que si la subasta llegara á efectuarse, lo exiguo del tipo no había de constituir un peligro para los intereses del Fisco, porque los mismos licitadores se encargarían de elevarlo, como sucedió en el arriendo del impuesto sobre los fósforos. Por el contrario, si contra toda conveniencia se persistiese en el concurso, el peligro no desaparecería, pues retirados de la licitación los que de antemano no contaran con la benevolencia del adjudicador, es seguro que la proposición favorecida no superaría en mucho al tipo oficial.

Llama también la atención, y la llama vivamente, que habiéndose fijado para el arriendo de los fósforos como depósito previo el 50 p.§ del total importe del remate, para el arriendo de las cédulas no se fije más que el 5 p.§, y eso que aquel no ascendía más que á $50.000 mientras que el segundo sube á $250.000. Tampoco encontraríamos en esta segunda condición motivo de alarma—antes al contrario—si el remate se verificase por medio de subasta, porque facilitaría el acceso de licitadores al remate; pero siendo el concurso la forma establecida, ya desaparece la ventaja de la aminoración del depósito, y en cambio queda motivo justificado para que los menos cavilosos se pregunten cómo puede un día fijarse el 50 por 100 para el depósito de *una subasta*, y á los pocos días rebajarse ese tipo, *para un concurso*, á un 5 por 100.

Pero lo que más sorprende de todo,—y cuenta que lo que venimos desde hace días consignando es de bulto—es que contra toda previsión y contra toda práctica, y sin tener para nada en consideración aquella máxima del viejo derecho romano, de emplear en la custodia y administración de los intereses ajenos el cuidado que tiene él más diligente padre de familia por los intereses propios y los de sus hijos, se disponga en otra de las condiciones del arriendo de las cédulas personales, que el contratista pague al Estado la suma porque se haga el remate, por medio de *meses vencidos*. En cambio el impuesto sobre los fósforos se remató bajo la base del pago por *semestres anticipados*.

Si al que ha de resultar favorecido en el concurso se le pidiera de antemano su opinión respecto á la forma más conveniente para él de ingresar en las arcas del Tesoro el importe del arriendo, de seguro que no hubiera propuesto solución distinta á la escogida por el Ministerio de Ultramar; pero ¿y la causa del Estado y el interés del Fisco resultan favorecidos igualmente con tal medida?

De esa condición se desprende que el contratista no necesita mucho más capital que el de $25,000, que es lo que se reclama como fianza, para acometer la empresa del arriendo; facilitándosele así los medios de realizar sin exposición ninguna un pingüe negocio. Pero ese contratista—y podemos hablar con entera franqueza acerca de este particular, porque aún el arriendo no se ha hecho y por consiguiente nadie se puede dar por ofendido—pero ese contratista, decimos, ha de recaudar, sólo en el primer mes del arriendo y al ponerse en vigor la nueva clasificación establecida para las cédulas en la ley de Presupuestos, algunos cientos de miles de pesos; ¿y no puede entonces desaparecer, llevándose sin riesgo alguno esa suma, sin dejar en cambio como compensación al Estado, más que $25,000?

La subasta, es, á nuestro juicio, inconveniente; pero está autorizado á realizarla el Ministro de Ultramar. En cambio el concurso, es, no solo inconveniente, sino ilegal; y además de ilegal é inconveniente, desastroso para los intereses del Tesoro y más desastroso aún para el buen nombre y prestigio de nuestra Administración. Por eso no nos cansaremos de repetir, que ya que tengamos que resignarnos al arriendo del impuesto sobre las cédulas personales, debemos reclamar que aquel se haga por subasta y no por concurso.

En su número de ayer vuelve á tratar este asunto *La Lucha*, reiterando su opinión de que lo que interesa es oponerse al arriendo en sí mismo, mejor que fijarse en el accidente de si se ha de verificar en una ú otra forma. No haremos tal, porque de estar decidido el arriendo—como lo está seguramente, bien que contra nuestro deseo—esa oposición, ya inoportuna, no serviría más que para favorecer la causa del contratista por concurso. Y no somos tan cándidos que nos vayamos á prestar inconscientemente á semejante juego.

Votamos en su oportunidad contra el arriendo: volvemos á votar hoy; pero si á pesar de nuestro voto se resuelve el Gobierno á llevar á cabo el remate de las cédulas personales, es esencial, esencialísimo para muy altos intereses—algunos de ellos más sagrados aún que los mismos intereses del Tesoro—que dicho remate se haga por subasta en vez de hacerse por concurso.

Si alguna vez hemos sentido con mayor viveza que la de costumbre, que nuestro partido, el partido de Unión Constitucional, se halle dividido, es ahora, en que desearíamos verlo representar, como en mejores días, una importante fuerza social, para que la utilizara en pro de la causa del país, oponiéndose á una medida que no puede favorecer más que los apetitos menos escrupulosos.

Abrigamos, sin embargo, la esperanza de que el Excmo. Sr. Gobernador General, por deber y por patriotismo, hará llegar al jefe de la Administración ultramarina los inconvenientes del pliego de condiciones dictado para arrendar las cédulas; el deseo unánime de estas provincias de que esa renta continúe administrándola el Estado, y, sobre todo, su repugnancia manifiesta á aceptar para el remate en vez de la subasta, el concurso.

La medida propuesta por el Sr. General Rodríguez Arias de suspender para fecha más remota la subasta del arriendo sobre los fósforos, trajo como consecuencia el que hubiera sido beneficiado el Tesoro. Si ahora, atento á los mandatos de la ley, á la voz de la razón y á las inspiraciones del patriotismo, recaba del Sr. Ministro la suspensión, tanto aquí como en Madrid, del remate de las cédulas, merecerá otra vez más la gratitud del país, y á la larga la gratitud del mismo señor Ministro de Ultramar; pues nadie está tan interesado como él en que en todos los actos de su administración resplandezca, junto con el cumplimiento de la ley, la más severa moralidad administrativa.

La huelga de Carmaux.

Creemos oportuno confirmar las apreciaciones que hace unos días hicimos acerca de la huelga de Carmaux, que con tanta razón preocupa hoy al mundo entero, como le preocupó hace pocos meses la huelga de Homestead, en los Estados Unidos, traduciendo los siguientes párrafos publicados en la acreditada *Revue des Deux Mondes* por Mr. de Mazade.

Decía así este notable publicista en el número correspondiente al 1º de octubre último:

¿Qué significa esa huelga que desde hace más de un mes altera y paraliza la pequeña villa de Carmaux, en el Tarne? Se habla de conflicto. ¿Qué conflicto? Allí no hay más conflicto que el que se ha querido crear ó el que se ha dejado formar. Entre la compañía y los mineros de Carmaux no ha habido ni aún una mala inteligencia de carácter grave, en la práctica de las relaciones reglamentadas por un arbitraje que data de hace pocos meses. No ha habido más que la desgracia personal de un obrero que fué despedido por su negligencia en el trabajo, y que con el pretexto de ser alcalde y jefe de sindicato, se ha creido inviolable y no vaciló en exponer por su causa una población entera á los rigores de una huelga. Es por un solo hombre por quien algunos millones de obreros, entregados á sus jefes, se encuentran hoy sin trabajar. Lanzados en ese camino, han creido poder dictar la ley, imponer condiciones y prohibir el trabajo á los obreros que hubieran deseado volver á tomar el camino de la mina. Protegidos por un Ayuntamiento compuesto por completo de socialistas, han hecho lo que han querido.

Por otra parte, una multitud de diputados socialistas, anarquistas y aún bolangeristas, se apresuraron á caer cual bandada de aves de rapiña sobre el pobre pueblecito. En vez de presentarse como mediadores y pacificadores, excitaron á aquella desgraciada población la huelga á todo trance y á una desesperada lucha que se resuelve para ella en una inevitable miseria, desempeñando sin escrúpulo ninguno el papel de simples provocadores. Abusando de su carácter para excitar las pasiones; insultando á los gendarmes, quienes en verdad hacen una desaimada figura en estos tumultos, y amenazando ó tratando de comprometer al gobierno, protestan contra toda veleidad de protejer la libertad del trabajo. Ellos, legisladores, obligados sin duda más que nadie á respetar las leyes, son los primeros en dar ejemplo de la sedición y del menosprecio hacia las leyes. Así se vive allí diariamente desde hace un mes.

Y no es eso solo: esa huelga de Carmaux que los jefes se esfuerzan en prolongar, no es visiblemente más que un episodio del movimiento socialista revolucionario que tiende hoy á extenderse, y que se propaga tanto en Marsella como en Saint-Ouen, y en Roubaix; que se manifiesta por la ilegalidad erigida en sistema; por los programas de guerra social á todo trance, y hasta por un proyecto de huelga universal votado recientemente en el Congreso de Marsella. Eso es lo que se llama atacar á la *burguesía* por el hambre para forzarla á capitular.

¿Tal sucede mientras se perora acerca del centenario de la revolución francesa! De modo que en esta campaña de agitación y de destrucción que se desarrolla libremente ante la vista del país, todo á la vez se halla comprometido y amenazado; y la autoridad de las leyes audazmente envilecida, y la paz pública bajo el peso de la amenaza de la sedición, y la libertad del trabajo desdichadamente desconocida, y la fortuna nacional atacada en su origen por extraños reformadores que hablan con la mayor ligereza de decretar la suspensión universal del trabajo y la huelga general.

Contra ese reto y esa jactancia revolucionaria; contra lo que M. Challemel Lacour llamaba el otro día "fantasías amenazadoras", ¿que hace el gobierno, quien después de todo está encargado de defender el país así en el interior como en el exterior? El gobierno tiene seguramente muy buenas intenciones y también buenas palabras, que continuará intercalando en sus discursos y no desaprovechará la primera ocasión que se le presente de hacer constar su amor á la paz moral y á la libertad del trabajo. Las buenas palabras todavía son algo, sin duda; desgraciadamente eso no es todo, ni siquiera bastante para garantir la seguridad y el poder de Francia".

En el número siguiente de la *Revue des Deux Mondes* correspondiente al 15 de Octubre, el mismo distinguido escritor se expresa á propósito de este asunto de la manera siguiente:

"Se sabe como ha nacido esta huelga. Porque la compañía de las minas de Carmaux, usando del más elemental de los derechos, ha tenido por conveniente despedir á un obrero que se ocupaba demasiado poco de su trabajo, pero que es Concejal y Alcalde de su término, toda una población ha sido obligada á suspender sus labores y á abandonar la vida regular y la seguridad. En el fondo no se trata más que de un asunto insignificante de caracter personal, que para nada se roza con las relaciones permanentes entre la compañía y sus obreros, ni con las condiciones del trabajo. Ha tomado cuerpo con las excitaciones y las inmixtiones de agitadores extraños al país, los cuales se propusieron suscitar un conflicto más ó menos político, y una lucha organizada y complicada por todas las pasiones. Hoy se halla establecido en Carmaux una especie de régimen revolucionario, del cual es cómplice el ayuntamiento; con obreros regimentados y dirigidos por los sindicatos, y bajo la protección de algunos diputados que acuden allí como á una cita de motin y que se dan prisa á convertir la pequeña villa en una especie de cuartel general de la guerra social.

Y suceden realmente cosas raras en aquel pequeño lugar del Mediodía, donde la huelga impera y donde, por lo visto, ya no hay ni leyes respetadas, ni autoridades regulares, ni libertad del trabajo. Es el Ayuntamiento quien hace la policía de la huelga con sus patrullas, sin cuidarse para nada ni de los reglamentos ni de los agentes del Estado. Los diputados se han constituido, sin mandato y sin títulos, en patrones de la agitación huelguista y no se ocupan más que de despertar las cóleras, y mantener con su lenguaje las ilusiones y las falsas esperanzas de una población seducida. Se agitan, dictan las condiciones y redactan los *ultimatums* con la pretensión de reducir la Compañía á su antojo. Interpelan duramente al gobierno, protestan contra las más sencillas medidas de defensa pública y contra los decretos de la justicia castigando las violencias. Lo que temen es que la huelga cese.

Días pasados numerosos obreros cansados de la huelga y justamente disgustados por la perspectiva de la miseria, parecían dispuestos á volver á la mina y á reanudar el trabajo. Enseguida, bajo la paternal dirección del ayuntamiento y de los diputados, se dirigieron las patrullas á vigilar las casas de "los sospechosos"; es decir las de los obreros que deseaban trabajar, con objeto de guardar las avenidas é impedir á toda prisa el retorno al trabajo. Y esos diputados, á quienes podríamos llamar los empresarios ó directores de la huelga de Carmaux, se creerán exentos, solo por el hecho de interpelar á los ministros en el parlamento ó por que se hayan ocupado en recoger algunos socorros para venir en ayuda de una población víctima de sus falaces excitaciones. ¿Que someten á la compañía á una prueba difícil con esa guerra organizada contra ella? Es posible; pero los obreros á quienes obligaron á la huelga y de quienes abusan con el pretexto de defender su causa, esos obreros, ¿estarán por eso menos extenuados con la larga inocción que han tenido que sufrir?

Hace en efecto cerca de dos meses que la huelga dura, y aún no ha terminado, y nada pronostica que concluya en Carmaux. ¿Qué hace entretanto el gobierno? ¡Ah! ahí está precisamente lo delicado del asunto. Es preciso decir exactamente lo que pasa. No hay duda de que si el gobierno hubiera adoptado la actitud que debía tomar, no una actitud amenazadora y dura, sino la actitud tranquila, mesurada y resuelta de un gobierno que sabe lo que quiere y que está decidido á hacer respetar la paz pública, las leyes y la libertad del trabajo, nó, no es dudoso que otra cosa hubiera sucedido. Todo hubiera tomado otro aspecto. El gobierno ha creido más hábil ó más cómodo no comprometerse. No ha realizado más que actos desordenados ó intermitentes ó tardíos: ha contemporizado ó eludido su deber; presto unas veces á enviar tropas; como presto á detenerlas en su marcha; abandonando el orden de una pequeña é industriosa ciudad al azar de todas las excitaciones; reteniendo los gendarmes delante de las patrullas huelguistas; dialogando con los diputados que abusaron de su longanimidad ó de sus confidencias, y, en definitiva, dejando que las pasiones se irriten y que el mal se agrave. Se ha gastado, y no nos equivocamos al decirlo, lo más que ha podido. Se despertó un día para anunciar solemnemente que había deliberado sobre la necesidad de "modificar la legislación acerca de las minas y de armar más al Estado con relación á las Compañías;" es decir que para calmar las pasiones les da nuevo impulso por medio de una amenaza indirecta dirigida á la Compañía. En realidad, nada lograría con esa amenaza de una intervención del Estado, la cual sublevaría á todas las grandes industrias amenazadas en su seguridad; pero ocultaría con ella un desfallecimiento más."

Mr. Leroy Beaulieu, en el número de *L'Economiste Français*, correspondiente al 22 de octubre, juzga severamente la conducta del presidente del Consejo de Ministros, Mr. Loubet, al aceptar y hasta proponer su mediación como árbitro de las diferencias surgidas entre los mineros de Carmaux y los directores de la Compañía; pues entiende, y lo entiende con razón, que el gobierno jamás debe de mezclarse directamente en esos asuntos si no es para impedir á unos y á otros las transgresiones de la ley, y porque entiende asimismo, que el arbitraje no es en ningún caso la suprema razón, ni el resultado estricto de la aplicación del derecho—misión esencial del poder público—sino que se reduce por lo común "á partir la pera" entre los dos que se la disputan, en vez de entregarla á aquél á quien en justicia le corresponde.

Al fin, el 26 de octubre emitió su fallo Mr. Loubet, reintegrando en su puesto al obrero despedido, pero concediéndole una licencia mientras sea alcalde; reintegrando asimismo á los demás obreros declarados en huelga, con excepción hecha de los condenados por los tribunales á consecuencia de la misma huelga, y no accediendo á la sustitución del jefe de la misma, solicitada por los huelguistas.

Parecía natural que con esta sentencia terminara el conflicto; pero los mineros y los diputados socialistas no se conformaron con ella, á causa de haber sido excluidos los obreros sujetos al fallo de los tribunales. Dicha sentencia no produjo más efecto inmediato que amenguar el prestigio político de Mr. Loubet y debilitar al gabinete que preside.

Hoy, después de la explosión de la calle de Bons-Enfants, acude el gobierno, el mismo gobierno que se declaró pesaroso de no poder arrebatar á la Compañía de Carmaux la posesión de las minas, acude, decimos, al empleo de las medidas de rigor, y la que se le ocurre es sin duda la más ineficaz y la menos liberal de todas: la limitación de la libertad de la prensa.

Aunque precisamente en un telegrama que publicamos hace días se nos dá la noticia de que se cree asegurada la vida del actual ministerio francés, pensamos lindadamente, que si no inmediata, su caida no se halla muy lejana; pues las grandes faltas políticas se pagan siempre, y las debilidades y las complacencias y el olvido de la ley y el incumplimiento de sagrados deberes, errores en que ha incurrido el gobierno presidido por Mr. Loubet, tienen que llevar aparejados en breve término la debida reparación.

Lo reclama así la causa de los grandes intereses sociales, pues es hora ya de que enfrente de la sediciente solidaridad obrera, se coloque, amparada con el escudo de la justicia, armada de la espada de la ley y protegida por el espíritu de la libertad, la solidaridad del interés social; es decir, el interés supremo de la civilización.

Industrias cubanas.

Indudablemente, en los últimos años se ha aumentado el desarrollo de la industria en este país, estableciéndose importantes fábricas que han llegado á ser veneros de riqueza para Cuba, proporcionando trabajo á muchas personas y librándonos de pagar tributo á otros países en aquello que teníamos aquí.

Al número de esas industrias tenemos que aumentar una que ha establecido un hombre perseverante, que con su actividad y constancia, ha procurado siempre contribuir al desarrollo de la riqueza pública entre nosotros. Ese hombre es nuestro antiguo amigo el Sr. D. Ventura Trotcha. Había llegado á nuestra noticia que este activo propietario, antiguo comerciante, se empleaba en dotar á la Habana de uno de los sistemas más modernos para la fabricación en grande escala de ladrillos, y que con tal objeto había adquirido la propiedad de los grandes edificios que el difunto Conde de Ibáñez construyó para su fábrica de abonos artificiales; y como conocemos la actividad y espíritu emprendedor del Sr. Trotcha, y el DIARIO cuida siempre de tener á sus lectores al corriente de cuando pueda interesarles, hemos querido cerciorarnos de la verdad, trasladándonos á la Miranda, finca inmediata á la Chorrera pasado el río Almendares, á cuyas orillas hay ya tres poderosas industrias: la refinería de petróleo, la fábrica de ginebra "La Campana" y la tenería de Pujol.

Allí quedamos agradablemente sorprendidos, viendo lo que puede el genio emprendedor, cuando lo anima la necesaria inteligencia. En aquellos inmensos almacenes, que miden 26 metros de ancho por 150 de largo, impulsado por una máquina de vapor, hemos visto un conjunto de aparatos modernos, que automáticamente producen 2,500 ladrillos por hora, perfectamente escuadrados y prensados, los cuales, como se observa á simple vista, compiten con los mejores que se importan del extranjero, sin que cause extrañeza esto, conociendo los elementos mecánicos que se emplean en la elaboración y viendo la inmejorable materia prima (el barro) que se emplea y de la cual se dispone en cantidad sobrada.

Por este moderno sistema los ladrillos no se tienden en el suelo, pues á ese efecto el Sr. Trotcha ha dispuesto una serie de casilleros en aquel inmenso local que pueden contener hasta 175,000 ladrillos, con cuyo procedimiento quedan en condición para entrar en los hornos á los ocho días de fabricados, y en menos tiempo aún en los actuales meses de seca.

No tenemos tiempo para ocuparnos de muchos interesantes y curiosos pormenores relativos á este moderno sistema; pero no dejaremos de felicitar al Sr. Trotcha por esta nueva empresa, así como á los señores hacendados y maestros de obras, que han de obtener los provechos de ella, basados en la baratura de un producto que escasea en el mercado y cuya falta se ha hecho sentir con perjuicio de los que lo han necesitado, resultando de ello, que áun cuando por el tratado con los Estados Unidos, están exentos de derechos los ladrillos, pueden obtenerse aquí á menos precio que los de nuestros vecinos.

Revista Mercantil.

Azúcares.—Nada de interés podemos comunicar sobre nuestro principal producto, pues completa calma prevalece. No se ha efectuado ninguna transacción y los precios son enteramente nominales. No hay que esperar animación en las transacciones hasta que llegue el fruto nuevo, que es probable sea más temprano que de costumbre, pues el tiempo fresco que se ha establecido acelera la madurez de la caña y comenzarán algunos ingenios la molienda á fines del presente ó principios del mes próximo.

Los hacendados se quejan del poco crecimiento de la caña, y la opinión que prevalece es que la próxima zafra será menor que la pasada.

Mr. Licht aprecia la cosecha de remolacha en 3.400,000 toneladas y la de caña en 2.760,000. Y no sería difícil que la cifra de la remolacha sufriera reducción por el pobre rendimiento que vienen dando, generalmente, los tubérculos.

La existencia en toda la Isla el 15 del actual es de 167,564 sacos y 141 bocoyes
contra 378,736 „ y 465 „
en 1891.

Cambios.—Muy firmes. Cotizamos:

Londres, 60 días vista, de 20½ á 21 por 100 P.

Francos, 3 d|v., de 6⅞ á 7 p§ P.
Nueva York, 3 d|v., de 10¼ á 10⅜ p§ P.
España, 8 d|v., de 7½ á 7⅞ p§ D.

Durante la semana se han vendido:

£ 40,000 sobre Londres, á 30 d|v., vendidas por el Tesoro á 19¾ p§ P.
£ 60,000 sobre Londres, á 60 días vista, de 19 á 20⅜ p§ P.
$285,000 sobre los Estados Unidos. á 3 d|v., de 9½ á 10¼ p§ P.
$1.200,000 sobre Madrid y Barcelona, á 8 días vista, vendidos por el Tesoro, á 9 p§ D.
$200,000 sobre Madrid y Barcelona, á 8 d|v., de 8½ á 7¾ p§ D.

El oro durante la semana ha fluctuado de 156 á 157 p§ P.

Metálico.—En la semana transcurrida se han importado $207,870, y en lo que va de año $10.674,441, contra $7.810,989 en 1891; y se han exportado $7,150, y desde 1º de enero $831,300, contra $1.004,000 en el mismo espacio de tiempo de 1891.

Tabaco.—El exportado en la semana comprende: 3,186 tercios de tabaco en rama, 3.589,534 tabacos torcidos, 639,175 cajetillas de cigarros, y 782 k. de picadura, y en lo que va de año 196,760 tercios en rama, 136.168,208 tabacos torcidos y 33.316,980 cajetillas de cigarros, contra 168,317 de los primeros, 203.714,026 de los segundos y 32.108,525 de las últimas, en igual período de 1891.

Fletes.—Nominales.

Canje de billetes.

Ayer se efectuaron en el Banco Español las siguientes operaciones de canje:

Blts. de	Total.	V. nominal.	Plata.
5 cs.	2.679	$ 133.95	$ 66.96
10 ,,	11 760	1.176	588
25 ,,	35	8.75	4.37
50 ,,	1.297	648.50	324.25
$ 1	1.855	1.855	927.50
$ 3	426	1.278	639
			$ 2.550.08
			ORO.
$ 5	2.741	13.720	$ 5.510.03
10	1.598	15.980	6.417.62
25	2.299	57.475	23.082.28
50	406	20.300	8.152.59
100	671	67.100	26.947.77
300	39	11.700	4.698.29
500	187	93.600	37.349.36
1.000	21	21.000	8.433.7.
	26.016	$ 305.315.20	$ 129.592.18

Congreso católico de Sevilla.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi distinguido y respetable amigo: de mi regreso de la Rábida, he tenido el honor de asistir en concepto de socio titular al Congreso católico celebrado en esta hermosa ciudad de Sevilla, la reina indiscutible de Andalucía, la pequeña Roma española, y no puedo menos de consagrarle un pequeño recuerdo, digno no solamente de ser conocido por la simpática colonia andaluza de esa Isla, sino por todos nuestros compatriotas.

No solo interesan á esa hermosa sociedad los problemas económicos; por grave y penosa que sea su situación, por difícil que aparezca la consolidación de la deuda, el afianzamiento de nuestras relaciones mercantiles con los Estados Unidos, el desarrollo beneficioso de su tratado, el obscuro horizonte que se nos ofrece para la agricultura é industria tabaqueras, el desarrollo é incremento de cuantos medios conduzcan á facilitar economías en la elaboración del azúcar y siembras del café, cacao y plantas textiles; la normalización en los valores fiduciarios y en el planteamiento del nuevo orden metálico; el arreglo de tarifas, de aranceles y la suma, en fin, de cuantos problemas afectan al orden económico; no solo interesan, repito, á esa sociedad esos problemas, sino que le interesan grandemente, al propio tiempo, los problemas morales y sociales, que solo se resuelven, como los lleva resueltos la América de Washington durante el presente siglo, armonizando los más grandes adelantos en el orden material con el respeto debido á la libertad y desarrollo del progreso católico, vivo espíritu religioso que predomina en más de quince millones de habitantes en la gran república de América del Norte.

El Congreso católico que acaba de celebrarse en Sevilla, acredita de una manera patente cuán grande es hoy el espíritu de benevolencia en España. Hace veinte años no hubieran podido reunirse tranquilamente en el suntuoso templo del Salvador de Sevilla dos mil católicos presididos por treinta obispos, sin haberse expuesto á ser denunciados por sospechosos á la autoridad civil ó á ser silbados; cincuenta años más atrás las consecuencias hubieran sido más graves, recordando las páginas negras y sangrientas con que la historia consigna los atentados cometidos contra la asociación religiosa en España.

Es lo cierto que hoy, felizmente el espíritu de tolerancia ha ido ganando tanto terreno, que áun en medio de esta Andalucía que pasa por socialista, la libertad religiosa, ó mejor dicho, la libertad para todo linaje de manifestaciones religiosas nos ha permitido asistir á todos sin distinción de matiz político, pero unidos todos en el dogma fundamental del único progreso para la humanidad, en el dogma y en la ley del progreso católico, sin haber tenido que lamentar ni un solo acto de descortesía en esta culta ciudad de Sevilla.

Dignos de aplauso y de elogio y celebrados universalmente han sido los discursos pronunciados por todos y cada uno de los oradores que han tomado parte en las sesiones públicas del Congreso; pero lo nota sobresaliente, el trabajo erudito, elocuente, digno del renombre y del prestigio del genio de la erudición española, del hijo de la patria de Santa Teresa de Jesús, de Castilla la Vieja, ha sido el discurso pronunciado por el eminente literato, crítico é historiador D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Como era natural, la ansiedad por oir á este ilustre y renombrado pensador hizo invadir el último día de sesiones las anchas naves del templo del Salvador á un numeroso auditorio, y no en balde habían acudido á celebrar con entusiasmo el nuevo triunfo conquistado por el prodigio del saber, por el ilustre hijo de Santander, quien durante tres cuartos de hora tuvo pendiente de sus labios á tan numeroso auditorio, siguiendo el hilo de sus admirables pensamientos en medio del más religioso silencio y de la más entusiasta admiración, significada á cada momento por ruidosos aplausos.

Y no es que las dotes oratorias de Menéndez Pelayo enardezcan á sus oyentes, pero la elocuencia de sus conceptos, la elevación de sus ideas, la novedad de sus enunciados, la profundidad en sus apreciaciones, la erudición más asombrosa en todo cuanto toca y analiza, obligan á entusiasmarse á todos sus oyentes, como lo logró en el Salvador de Sevilla, rindiéndole el tributo de universal admiración cuantos escuchaban, siendo de advertir que había muchas personas que no comulgan, según la frase de Salmerón, en sus ideales.

El tema que desarrolló sobre el siglo XIII y San Fernando, nos hizo recordar el estudio del ilustre conde de Montalemberg sobre el siglo XIII y Santa Isabel de Hungría y el que sobre el mismo siglo y San Francisco de Asís escribió poco ha la distinguida escritora, gloria de Galicia y de las letras españolas, Sra. Pardo Bazán, y aún siendo brillantes y dignos de admiración estos estudios, reune sobre ambos el de Menéndez Pelazo, el mérito indiscutible de la erudición pasmosa con que sabe adornar todos sus trabajos esta eminencia española.

Con la naturalidad propia tan solo de los oradores sabios empezó manifestando al Congreso que iba á decir algo sobre el siglo XIII y San Fernando, aunque le había sido difícil abandonar el estudio de una edad muy distante del siglo XIII en que al presente se halla empeñado, pero que trataría de cumplir su cometido en los términos que la brevedad del tiempo se lo permitiera.

De lleno abordó el concepto de la edad que le ocupaba, y dijo que en medio de los elevados ideales del siglo XIII era preciso no dejar de confesar que tuvo como tienen todas las edades, sus vicios y sus errores, pero que animan y consuelan las grandes figuras que enaltecen la historia del siglo XIII. Recorrió con la erudición que le caracteriza y tocó á grandes rasgos con el hermoso pincel de su maestría, todo cuanto en el orden religioso, filosófico, artístico, social y político embellece al siglo en cuyo examen se ocupaba, y tomando de paso, por decirlo así, á la gran figura de San Fernando, la presenta ante la consideración de aquel numeroso auditorio como un genio, como un héroe y como un santo.

Por demás está indicar que no dejó de citar á ningun cronista, á ningún archivo ni á ningún legajo de cuantos dicen ó enseñan algo sobre los hechos y conquistas del egregio monarca San Fernando, resultando en suma un trabajo tan erudito como delicado y una solemne manifestación del genio católico en el siglo XIX, tributada en honor del rey santo conquistador de Sevilla.

Si plácemes, pues, merecen los hijos de Sevilla, justo es que alcance no solo á la simpática colonia andaluza de Cuba, sino á los montañeses y castellanos viejos, porque, sin menoscabar la elocuencia y erudición de los demás oradores, el triunfo en este torneo sevillano, ha correspondido al señor Menéndez Pelayo.

No se han olvidado en este Congreso las glorias y triunfos de España en América, ni los ideales de una verdadera fraternidad entre los hijos de esa región y los de esta, aspiración de todos los buenos españoles de siempre y de cuantos amamos sinceramente el porvenir religioso, social y económico de Cuba.

Se repite de Vd. afectísimo S. S. y amigo Q. B. S. M.,

Nicolás Mª Serrano.

CRONICA CIENTIFICA

ESCRITA EXPRESAMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA."

Madrid, 27 de octubre de 1892.

Nos ocupábamos en la crónica precedente de la *locomotora sin fuego* y preguntábamos ¿cómo es esto posible? ¿cómo sin fuego puede caminar una locomotora? La duda nace de cierta especie de anfibología, ó mejor dicho de cierta malicia en el título de esta novísima invención.

Locomotora sin fuego, decimos. No decimos, *locomotora sin calor*.

La locomotora de León Francq no tiene fuego, pero tiene *calor* y el calor es movimiento de las partículas de los cuerpos, es decir *fuerza viva*, ó de otro modo *trabajo almacenado*.

En teoría no hay otra esplicación que dar, pero en la práctica es á todas luces insuficiente.

No basta llevar un cuerpo á alta temperatura en una locomotora para que la locomotora funcione. Es preciso algo más.

La locomotora en cuestión lleva agua á 193 grados, por ejemplo, que ocupa casi todo la caldera y en el resto de la caldera hay vapor con la presión correspondiente á esta temperatura, por ejemplo á 13 atmósferas.

Y no más. A esto se reduce todo.

Es en su esencia una locomotora ordinaria á la cual, después de elevarla á 193 grados se le quita el hogar.

El agua á tal temperatura y el vapor correspondiente constituyen un gran depósito de trabajo, porque constituyen un gran depósito de calor.

Mientras dure en condiciones prácticas la locomotora funcionará.

Cuando por el consumo de trabajo y por el enfriamiento pierda estas condiciones la locomotora será inútil: por ejemplo, se utiliza mientras la temperatura baja de 193 grados á 135 y la presión de 13 atmósferas á 3.

Veamos lo que sucede en este intervalo á partir de las condiciones iniciales.

Hacemos que el vapor almacenado en la parte superior de la caldera pase á los émbolos, y según hemos esplicado tantas y tantas veces en otros artículos, este vapor, que no es otra cosa que un conjunto de partículas ó moléculas acuosas en movimiento rapidísimo, chocará contra el émbolo, le empujará hacia uno y otro lado alternativamente, según las alternativas de la admisión, y por las trasmisiones ordinarias, hará que giren las ruedas y que avance el tren.

Cuando hemos sacado vapor de la parte superior, la presión habrá disminuido, y como la temperatura será sensiblemente la misma, una nueva porción de agua se reducirá á vapor tendiendo á restablecer la presión primitiva.

Lo que ha sucedido en este primer instante se verificará en los sucesivos: toma del vapor almacenado: descenso de presión: evaporación de nuevas porciones de agua: y á la vez enfriamiento progresivo de toda la masa desde los 193 á los 135 grados.

En suma: una caldera constituida en depósito de fuerza, que vamos consumiendo á lo largo de la vía; á esto se reduce la locomotora sin hogar.

De este modo el agua va pasando á vapor y trabajando en los émbolos.

Pero ¿es esto posible? La teoría lo dirá: y el distinguido ingeniero Mr. Piarron de Mondesir ha tratado por el cálculo dicho problema, llegando á una fórmula muy sencilla y de idéntica estructura á otra que da Mr. Bertrand en su precioso tratado de Termodinámica, aunque los coeficientes numéricos son algo distinto en ambas espresiones algebráicas.

Aplicándola al caso en que funcione la locomotora entre 193 grados y 135, deduce estas consecuencias sumamente sencillas: que cada kilógramo de agua caliente, dará 1,9 de kilógramo de vapor y un trabajo de 1,500 kilográmetros.

Conociendo por otra parte el trabajo que ha de desarrollar la locomotora se deducirá por una sencilla división la cantidad de agua necesaria y de aquí la capacidad de la caldera y las dimensiones de la locomotora.

Por ejemplo, para un tranvía de 10 kilómetros, con un desnivel de 50 metros y para un tren de 10 toneladas, la caldera necesitará poco más de *un metro cúbico* de agua caliente.

Para un ferrocarril de vía estrecha de 25 kilómetros de longitud, con un total de subidas de 90 metros y un tren de 50 toneladas serán necesarias 9 toneladas de agua.

En cuanto á la velocidad la experiencia prueba que puede ser hasta de 20 kilómetros por hora, y es de creer que pueda llegar á 25: esto depende de la *rapidez de la evaporación*.

Pero aquí ocurre este problema práctico de importancia acaso decisiva. ¿Cómo se calienta el agua? ¿Como se prepara este depósito de agua de 197 á 200 grados?

¿Es que ha de ponerse la locomotora al fuego al terminar cada viaje, á la manera que se pone un puchero á hervir?

¿Es que pudiera emplearse una especie de hogar movil; es decir de *quita* y *pón*?

Todo esto es imposible técnicamente.

El medio que se ha escogido es mucho más espedito y más práctico.

Fijemos las ideas.

Se trata por ejemplo de un tranvía de 10 kilómetros.

Pues *en la estación de partida* se establece una *caldera fija* de gran capacidad y con toda la perfección y esmero de que los aparatos fijos son susceptibles y en ella se calienta agua á 200 grados por ejemplo.

Claro es que tendremos en la cámara superior una cantidad considerable de vapor á la temperatura de 200 grados y con la presión correspondiente; por ejemplo 14 atmósferas: y escribo este número de memoria y solo por concretar las ideas.

Esta caldera fija será el *depósito de alimentación* de las locomotoras que circulen por la vía.

Las locomotoras con hogar ¿de trecho en trecho, á lo largo de su marcha, no se detienen breves instantes á tomar agua? pues la locomotora sin hogar al terminar cada viaje de 20 kilómetros, 10 de ida y 10 de vuelta, se detendrá á tomar, *no agua fría, sino agua á doscientos grados*, que constantemente estará emitiendo vapor, al menos hasta que no se enfríe.

La idea no puede ser más sencilla: en vez de tomar agua fría se toma *agua muy caliente*, agua que se convierte en vapor á 14 atmósferas, espontáneamente, por el calórico que lleva almacenado.

Claro es que se enfriará, pero entre tanto trabaja y en nuestros cálculos, ó mejor dicho en los de Mr. Francq se prueba como hemos dicho, que mientras baja de 193 grados á 135 cada kilógramo da 1500 kilográmetros, con lo cual es posible el servicio de tracción sin dar al depósito de las locomotoras dimensiones excesivas, antes bien resultan estas locomotoras menos voluminosas que las ordinarias.

Así afirma y prueba el inventor que si empleando la locomotora sin hogar se necesita una capacidad de tres metros cúbicos, en la locomotora de aire comprimido se necesitarían 21.

El modo de cargar la locomotora al emprender cada viaje no puedo ser más sencillo. Se pone en comunicación por un tubo provisto de llaves el depósito de la locomotora con el vapor del gran depósito central; dicho vapor pasa, se esparce por medio de un tuvo especial provisto de agujeros por toda la masa de agua, ele

Según noticias, el próximo miércoles hace su primera salida en dicho teatro, como tiple de cartel, la celebrada cantante señorita Luisa Gil del Real. La obra elegida es *El Estreno de Una Artista*, cuya partitura se halla erizada de dificultades.

CABOS SUELTOS.—El editor de la "Biblioteca Habanera" Sr. Armas, nos ha obsequiado con un ejemplar de la novela de costumbres cubanas *El Marqués de Girasol*, original del señor Puig y Cárdenas. El volúmen, impreso con tipos claros, consta de 360 páginas y se vende á razón de 50 centavos plata, en la librería de D. Clemente Sala, Habana 98, y en la Calzada del Monte, 366.

—Hoy se han dado cita para la "Taberna Asturiana," Obrapía 95, muchos paisanos del integérrimo *Manin* con objeto de examinar algunos artículos de la tierruca, recién llegados á ese establecimiento. Vive la juventud fuerte y lozana—cuando toma la "sidra de manzana."

UN ESCOPETAZO.—Escenas del hogar doméstico:

—Estoy de enhorabuena, dice el doctor X.... á su esposa. Al fin he logrado salvar á mi enfermo, y eso que su curación era un problema dificilísimo.

—Sí, contesta la mujer, ya sé que eres un médico muy notable. ¡Ah! Si yo te hubiese conocido hace cinco años, estoy segura de que aún viviría mi primer marido, mi padre Eduardo....

BODAS.—Anteanoche contrajeron matrimonio canónico y civil, en la parroquia de Jesús María, la señorita Angela Fernández Avila y el joven don Eulogio Don Schultz, siendo apadrinados por la Sra. Dª Dolores Avila de Menéndez y D. Fulgencio Menéndez Bances, tíos de la novia. Eterna felicidad para los nuevos esposos.

ALHAMBRA.—Cuatro tandas tiene anunciadas para esta noche la Compañía de actores cómicos que dirige don Regino López y ocupa el coliseo de la calle del Consulado. He aquí el orden de las mismas:

A las 8: *La Habana en Camisa*. Baile.
A las 9: *Siempre Quiebra la Soga*..... Baile.
A las 10: *El Plato Misterioso*. Baile.

PUBILLONES.—Los niños están de plácemes. La función de esta tarde en Payret se ha dedicado exclusivamente á la infancia habanera. Santiago rifará entre sus diminutos espectadores porción de juguetes y además un cochecito con un chivo de tiro y los arreos del cuadrúpedo. Para el espectáculo nocturno se ha combinado un programa soberbio, repleto de escenas cómicas, nunca ofrecidas en la Habana.

CHIARINI.—Sepan los niños que piensen asistir hoy, á la una de la tarde, al teatro de Irijoa, que el inmortal Chiarini, además de dedicarles la función les obsequiará con regalos diversos. El artista encargado de educar á los monos, probará el adelanto de sus discípulos. Otro tanto se proponen hacer el profesor de los elefantes y el de los rucios.—Los artistas recién llegados ejecutarán, en el espectáculo nocturno, los mejores ejercicios de su repertorio.

CÍRCULO HABANERO.—Grande es la animación que reina para la hermosa fiesta que esta Sociedad celebra el viernes próximo en sus espaciosos salones.

El programa será de lo más selecto, tomando parte en su desempeño elementos de gran valer artístico. Dicho programa lo publicaremos tan pronto como se nos remita.

La Directiva actual, con el celo y entusiasmo que la distingue, se propone organizar una serie de conferencias literarias, que estarán á cargo de nuestros más reputados oradores.

La primera de las cuales se celebrará en el próximo mes de diciembre, sin perjuicio de las demás fiestas que estime conveniente ofrecer á los socios.

Hoy el *Círculo* se encuentra en excelentes condiciones para dar esas fiestas, que tanto dicen en favor de nuestra cultura.

EL PALACIO REAL.—El hermoso establecimiento de ropas, cuyo título ponemos á la cabeza de estas líneas y que tanto llama la atención en Reina 23, es visitado actualmente por numerosas familias, merced á los magníficos géneros que ha recibido y que vende á precios ínfimos: tales como telas de lana en fondo de colores con dibujos caprichosísimos (alta novedad), piezas de raso y percal fino, nansús, etc., etc.

¿Hay en esta capital—También un *Palacio Real*?—El que en Reina 23—Vende á real, á dos y á tres—Raso, lanilla y percal.

ESPINELA.—No sabemos quién es el autor de los siguientes versos, que reproducimos por su belleza y corrección:

Fuerzas contrarias é iguales
Cuando chocan se destruyen:
Así probándolo arguyen
Filósofos inmortales.
Tus miradas celestiales
No lances á las alturas,
Pues del sol las llamas puras
Pueden, hermosa, chocar
Con tus ojos, y quedar
Tú ciega y el mundo á obscuras.

DIÁLOGO CON UN PRESO.—En el Vivac:
El Inspector:—¿Por qué estás aquí?
El detenido:—Por espiritista.
—¿Te comunicas con los espíritus?
—Con uno, sí señor: con el espíritu de vino.

Los vinos generosos, los licores que, de ordinario, se cree ayudan á la digestión, la paralizan por el contrario; la sensación de bienestar que, al parecer, producen, se debe á la excitación pasajera del cerebro por el alcohol que contienen. Lo mismo sucede con la pepsina; su acción digestiva se paraliza con el vino ó el alcohol que contienen los elixires, y esto ha sido objeto de discusión en la Academia de Medicina. Conviene pues emplear, en todos los casos de mala digestión, las "Perlas de Pepsina Dialisada", de Chapoteaut, que obran con rapidez y son cinco veces más activas que la pepsina del comercio.

Los Ministerios de Guerra y Marina, la asistencia pública y los hospitales se abastecen en Francia casi exclusivamente de "Quinina Pelletier", y estos abastecimientos se hacen después de pruebas minuciosas según los procedimientos de la farmacopea. ¡Qué mayor garantía de pureza! Facilidad de absorción, amargura suprimida disolubilidad en el estómago en 10 minutos, tales son las ventajas de las cápsulas de "Quinina de Pelletier."

AGUA APERITIVA HUNGARA
HUNYADI JANOS.
Me ha dado buenos resultados en algunos casos de constipación de vientre.
Dr. Raimundo de Castro.
C 1896 R 1-Nb

Sección de interés personal.

MODAS.
Muchas señoras ignoran que en LA FASHIONABLE se confeccionan con elegancia toda clase de vestidos, á precios reducidos, (según tarifa que se facilita en el establecimiento.)
LA FASHIONABLE
recibe todos los meses de Europa, los últimos modelos de sombreros y capotas, así como también otros muchos artículos de fantasía para señoras y niñas.
CORONAS FUNEBRES
sin competencia posible en precios, cantidad, calidad variedad, etc. 119, OBISPO, 119.
C 1834 P 1-Nb

Empléese en las enfermedades del ESTOMAGO
VINO DE PAPAYINA
DE GANDUL.
C 1880 alt P 4-6 Nv

COMISION EJECUTIVA
DEL
Mausoleo para las víctimas del 17 de mayo de 1890.

Debiendo procederse á construir las fundaciones del Mausoleo que se ha de erigir en el Cementerio de Colón á las víctimas del 17 de mayo de 1890, se convocan licitadores á dichas obras, para que en el término de ocho días, á contar desde la fecha de este anuncio, presenten sus solicitudes en la Secretaría de esta comisión, calle de Teniente Rey n. 71, en cuya oficina está de manifiesto el pliego de condiciones y presupuesto para la referida obra; advirtiéndose que para ser postor deberá depositarse en la referida Secretaría el cuatro por ciento del importe del presupuesto de contrata.

El acto de la subasta principiará á las dos en punto de la tarde del día 22 del actual, y se admitirán los pliegos cerrados hasta las 2 y media del mismo, en el despacho del Excmo. Sr. Alcalde Municipal.

Habana, 11 de noviembre de 1892.—El Secretario, *Demetrio Pérez de la Riva.*

MODELO DE PROPOSICIÓN.

Don..... enterado de la convocatoria para construir las fundaciones del Mausoleo de las víctimas del 17 de mayo de 1890, se compromete á ejecutar dichas obras, con arreglo al pliego de condiciones en la suma de..... (cor letra y sin enmienda).

Habana, fecha y firma.

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 20 DE NOVIEMBRE.

El Circular está en Guadalupe.

La Dedicación de la santa Iglesia Catedral de la Habana, San Félix de Valois, fundador de la Orden de la Santísima Trinidad, y san Simplicio, obispo, confesores.

Día 21.

La Presentación de Nuestra Señora, y san Honorio y compañeros, mártires.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.— Día 20— Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en su Iglesia y el día 21 á Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Felipe.

Parroquia de Jesús del Monte.
Cofradía del Santo Escapulario del Carmen.

Los cultos que celebra esta Cofradía los terceros domingos de cada mes, no tendrán lugar ese día en este mes, por hallarse ausente el R. P. Director.

Se avisará por este medio el día que deban tener efecto.—Noviembre 18 de 1892.
13406 2d-19 1a-19

REAL ARCHICOFRADIA
DE
Desamparados
Programa de las fiestas.

El sábado 19, á las siete y media de la mañana, se efectuará la Sagrada Comunión general y á las seis y media de la tarde se cantará á toda orquesta un precioso himno á la Santísima Virgen, Letanías y la gran Salve del maestro Eslava.

El domingo 20, á las nueve de la mañana, se celebrará la solemne fiesta, ejecutándose á grande orquesta la celebrada misa del maestro Eslava en *mi* bemol y ocupará la cátedra del Espíritu Santo, el elocuente orador sagrado Pbro. Julio López Plana.

La orquesta será dirigida por el Sr. D. José Pacheco.

A las cuatro y media de la tarde saldrá la procesión por la carrera siguiente: Galiano, Neptuno, Campanario, San Miguel, Amistad, Virtudes, Galiano, Animas, San Nicolás, Virtudes, Campanario y Concordia al Templo. A dicha procesión asistirán ambos cuerpos de Bomberos con todo su material rodado y la compañía de Guías del Excmo. Sr. Capitán General.

Habana, 18 de noviembre de 1892.—El Secretario, *Nicanor S. Troncoso.*
13422 1a-19 1d-20

Iglesia de San Felipe Neri.

El domingo próximo celebrará la Hermandad Teresiana Universal su fiesta mensual. La comunión será á las siete y media, y por la noche los ejercicios con sermón. 13336 3-18

Iglesia de la Merced.

El domingo próximo tendrán lugar los ejercicios de la Ilustre Esclavitud de Ntra. Sra. de la Merced. A las siete comunión general y después misa solemne con S. D. M. dando la bendición. Por la tarde á las seis y media el ejercicio y sermón de costumbre. Se suplica la asistencia para obtener el remedio de tantas necesidades. 13335 1a-17 3d-18

REAL Y ESCLARECIDA ARCHICOFRADIA
del Santísimo Sacramento, erigida en la parroquia de Ntra. Sra. de Monserrate.

Con motivo de celebrarse el domingo 20 del actual la festividad de María Santísima de los Desamparados, se suspende la del domingo 3º que le correspondía á esta Archicofradía, verificándose en su lugar el lunes siguiente, á las ocho y media de la mañana, honras fúnebres por el eterno descanso de los que fueron nuestros hermanos.

Lo que pongo en conocimiento de los señores cofrades para su asistencia á dicho solemne acto.

Habana, noviembre 17 de 1892.—El Secretario, *Lúc. Felipe Toledo.* 13305 4-17

AVISO.—HA LLEGADO DE MEJICO Y ESTÁ en su iglesia de San Nicolás de Bari, la imágen del Sagrado Corazón de Jesús. En tiempo oportuno se publicarán los nombres de los contribuyentes para ayuda de su costo.—Nieves Flores de Rojas.
13337 4-18

COMUNICADOS.

AIRES D'A MIÑA TERRA

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARÍA.

Con motivo de la festividad que en honor de Nuestra Sra. de los Desamparados, se celebra en la parroquial de Monserrate, esta Sección competentemente autorizada, ha organizado un *gran baile de sala* que tendrá efecto en la noche del próximo domingo 20 del actual, y en el que tocará una de las más afadas orquestas de esta capital.

A los señores socios les servirá de billete de entrada el recibo de la cuota social correspondiente al mes de la fecha.

Las puertas se abrirán á las nueve de la noche, empezando el baile á las diez en punto.

NOTA.—Caso de suspenderse la procesión, se transferirá el baile para cuando aquella se efectúe.

Habana, noviembre 17 de 1892.—El Secretario, *José Prado.* 1948 2a-18 24-19

MADRID.
Noviembre 19 de 1892.

Números.	Premios.	Números.	Premios.
2052	500	14008	500
2119	500	14009	500
2521	500	14010	500
3307	500	14013	500
3529	500	14016	500
4717	500	14021	500
4081	500	14023	500
4084	500	14024	500
4220	500	14025	500
4336	500	14027	500
4681	500	14029	500
4809	500	14030	1000
4819	500	14099	1500
5312	500	14100	35000
6030	500	14101	1000
6309	500	14231	500
6523	3000	14236	500
6902	500	14309	500
6962	500	15403	500
7403	500	15407	500
7601	500	15501	500
7609	500	16001	500
7814	500	16015	500
7962	500	16034	500
8021	500	16039	400
8035	500	16210	500
8118	500	16311	500
8120	500	16503	500
8121	500	16617	500
8122	500	16906	500
8123	500	16910	500
8124	500	17092	500
8125	500	17093	500
8126	500	17101	500
8127	500	17503	500
8128	500	18214	500
8129	500	19211	500
8130	500	19212	500
8198	2500	19213	1000
8199	70000	19214	500
8200	2500	19215	500
8333	500	19216	500
8717	500	19217	500
8777	500	19218	500
8778	500	19219	500
9911	500	19220	500
10033	500	19288	3500
10901	500	19289	140000
10910	500	19290	3500
13037	500	23310	20000
13307	500	23321	500
13403	500	23322	500
13610	500	23323	500
14001	500	23324	500
14002	1000	23325	500
14003	500	23326	500
14004	500	23327	500
14005	500	23328	500
14006	500	23329	500
14007	500	23330	500

FALTA OTRO CABLEGRAMA.

Manuel Gutiérrez.
GALIANO Nº 126.
C 1910 2a-21 24-20

EL RENOVADOR
DE LA REINA
(MARCA REGISTRADA Y DEPOSITADA.)
Infalible para el *ASMA Ó AHOGO*. Es suficiente un solo pomo para curar los *catarros y fluxiones de esta época*. Enfermos agradecidos lo bendicen. Nunca, jamás, se descompone ni altera. Téngase mucho cuidado con torpes y groseras imitaciones y evítase siempre en cualquiera farmacia de la Isla el precioso RENOVADOR ANTIASMATICO Y DEPURATIVO de *LA REINA*.
Cuesta el frasco tres pesetas en plata.
C 1805 alt 15-29 Oc

PREMIO MAYOR, $5,000 ORO.
Lotería especial autorizada para celebrar el 4º Centenario del Descubrimiento de América, en la villa de Colón.
La Comisión Ejecutiva ha nombrado Agente general en la Habana, para la venta de dichos billetes, á D. J. A. PELLON, Teniente-Rey nº 16.
Precio del billete entero, CINCO PESOS: el décimo, CINCUENTA CENTAVOS. Cada billete comprende dos números.
Los premios están garantizados por la Comisión Ejecutiva, y su importe está depositado en la Tesorería de la misma. C 1823 26-1 N

DE INTERES GENERAL.

Terminadas las obras de ensanche en la sastrería y camisería "La Flor de Cuba," Dragones número 46, ha abierto al público un excelente surtido de casimires para invierno, de superior calidad, á precios sumamente módicos. Caprichosos dibujos de refinado gusto llamarán la atención del que se digne visitarnos.

Teléfono 1,487.
13190 alt 8-10

Alhajas de brillantes, rubíes, esmeraldas y perlas, 100,000$, á mitad de precio: proceden de empeño.
NEPTUNO 39 Y 41.
Andrés Barallobre y Cp., S. en C.
13445 alt 5-20

CENTRO GALLEGO.
Sección de Recreo y Adorno.
SECRETARIA.
Esta Sección competentemente autorizada, ha dispuesto tenga efecto como fiesta reglamentaria del mes de la fecha, una función dramática en el gran teatro de Tacón el domingo 20, poniéndose en escena por la notable compañía que dirige el Sr. Burón, la aplaudida obra *Militares y Paisanos*.
Las ocho primeras filas de lunetas se reservan exclusivamente para señoras y señoritas, y los palcos se expenderán por una comisión de la Sección las noches del viernes 18 y sábado 19, al precio de $2 plata cada uno.
Será requisito indispensable para el acceso al local, la exhibición del recibo del mes que cursa, y las puertas del teatro se abrirán á las siete de la noche.
Habana, noviembre 16 de 1892.—El Secretario de la Sección, *Antonio Quintana.*
C 1941 1a-17 3d-18

MADRID.
NOVIEMBRE 19.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
203	500	13820 D.	500
1601	500	14004	500
1606	500	14009	500
2126	3000	14010	500
2518	500	14015	500
2606	500	14044	500
2607	500	14051	500
2610	500	14052	500
2813	500	14053	500
2817	500	14054	500
2820	500	14055	500
3016	500	14056	500
3220	500	14057	500
3532	500	14099	1500
3809	500	14100	35000
4602	500	14101	1000
4603	500	14313	500
4700	500	15520	500
4717	500	16901	500
4885	500	16911	500
4918	500	16918	500
5102	500	17117	500
5509	500	17318	500
5528	500	18011	500
5708	500	18025	500
5739	500	18701	500
6138	500	19036	500
6822	500	19039	20000
7301	500	19201	500
7534	500	19202	500
7538	500	19203	500
8003	500	19204	500
8045 D.	500	19205	500
8048 D.	500	19206	500
8171 D.	1000	19207	500
8172	500	19208	500
8173	500	19209	500
8174	500	19210	500
8175	500	19288	3500
8176	500	19289	140000
8177	500	19290	3500
8178	500	19335	500
8179	500	19824	500
8180	500	20048	500
8198	2500	21503	500
8199	70000	22310	20000
8200	2500	22321	500
8462	500	22322	500
8408 D.	500	22323	500
10127	500	22324	500
12011	500	22325	500
12043	500	22326	500
12945	500	22327	500
12209	500	22328	500
12310	500	22329	500
12683	500	22330	500
12839	500	23006	500
13311	500	23116	500
		25116	500

Se rectificarán por
SALMONTE Y DOPAZO
8½ Mercaderes 8½.
C 1881 2a-21 24-20

CURACIONES MARAVILLOSAS
ciertas y positivas de asma ó ahogo, bronquitis, catarros, males de estómago, hinchazón de las piernas, raquitismo, etc., con
El Renovador de A. Gómez.
El verdadero y puro, que acabará con todos los falsos; el que cura con hechos y de verdad, no con bombo ni certificaciones médicas; el que tanto se recomienda de enfermo á enfermo; el que tanta envidia levantó, que hace hablar solos á algunos tontos y farsantes, soñando con el secreto del RENOVADOR A. GOMEZ y ofreciendo *mejores remedios*.
Se prepara en la botica EL SANTO ANGEL, Aguacate número 7, donde se halla de dependiente el Sr. A. Gómez, ó sea D. Antonio Díaz Gómez.
Se dan á probar gratis, cuatro cucharadas, lo bastante para convencerse de su incomparable virtud curativa. El acceso más fuerte de ahogo, termina al cuarto de hora.
¡Ojo, público! Aquí no hay bombo, ni se da gato por liebre. 12931 alt 6-8

DR. GALVEZ GUILLEM
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.
9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9.
O-REILLY 106.
C 1853 20-3 Nv

TOS.
No hay tos, catarro, ni fluxión ó resfriado que no ceda inmediatamente á la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el sin rival PECTORAL de ANACAHUITA Y POLIGALA preparado por LARRAZABAL HNOS., farmacéuticos.
Desde que se conoce este acreditado PECTORAL las enfermedades del pecho, garganta y de los pulmones, no tienen razón de ser. Precio $0-70.
De venta: en la Botica y Droguería SAN JULIAN Ricla 99 y Villegas 102 y 104.—HABANA.
C 1949 15-19 nv

MADRID.
NOVIEMBRE 19.

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
1509	500	14059	500
3080	500	14060	500
4046	500	14099	1500
7082	500	14100	35000
8161	500	14101	1500
8162	500	14174	500
8163	500	14471	500
8164	500	14480	500
8165	500	18802	500
8166	500	18807	500
8167	500	18916	500
8168	500	19091	500
8169	500	19271	500
8170	500	19272	500
8198	2500	19273	500
8199	70000	19274	500
8200	2500	19575	500
9049	500	19276	500
9606	3000	19277	500
11415	3000	19278	500
12275	500	19279	500
14051	500	19280	500
14052	500	19288	3500
14053	500	19289	140000
14054	500	19290	3500
14055	500	19494	500
14056	500	20220	500
14057	500	23310	20000
14058	500		

Se rectificarán.

NOTA. Sin embargo del descuento que hace el Gobierno en los números premiados esta casa seguirá pagando los premios pequeños sin descuento.

Los billetes de esta casa llevan un sello que dice: se pagan sin descuento los premios pequeños.

SAN RAFAEL Nº 1.
MIGUEL MURIEDAS.
C 1908 1a-21 24-20

VINO DE PEPTONA
FERRO-FOSFATADO DEL DOCTOR PAGÉS
DE LA UNIVERSIDAD DE DUBLIN.
El mejor reconstituyente conocido. Es un gran remedio para las ANEMIAS, CLOROSIS, SUSPENSION DEL FLUJO MENSTRPAL, PERDIDAS SEMINALES, TUBERCULOSIS y DIARREAS. Para las señoras EMBARAZADAS y para las CRIANDERAS es un reparador excelente.
Su exquisito sabor, lo bien que se conserva, su precio cómodo, lo hacen preferible á todos los Vinos de Peptona conocidos.
Depósitos para la venta: Botica de SAN JOSE, calle de Aguiar número 106, Droguerías La Reunión, La Central, Johnson y demás boticas acreditadas.
C 1944 26-18Nv

VIDRIERAS DE MOSTRADOR
CONVEXAS Y PLANAS Y A PRECIOS NUNCA VISTOS. NOTABLE REBAJA DE PRECIOS. O-REILLY 106.
C 1928 15-13Nv

Magnesia de Sarrá.
EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE.
LA QUE OBTUVO MEJOR PREMIO EN LA EXPOSICION DE MATANZAS, DE 1881.
De éxito seguro contra las enfermedades del estómago, JAQUECAS, MAREOS, PERDIDA DEL APETITO, ACEDIAS, DEBILIDAD NERVIOSA, DIGESTIONES DIFICILES y todas las enfermedades del aparato digestivo.
Además, tiene esta preparación la importante ventaja sobre la mayoría de las magnesias conocidas, de que jamás se altera con el tiempo, conservando indefinidamente su efervescencia y propiedades terapéuticas. Aumentando la dósis según el prospecto que acompaña á cada frasco, constituye un purgante de agradable sabor, que opera sin producir la más ligera irritación.
Depósito general: Droguería y Farmacia LA REUNION, de José Sarrá, Teniente Rey 41 y Compostela 83 y 85. Habana.
C 1873 8-Nv6

JARABE PECTORAL CALMANTE
DE BREA, CODEINA Y TOLU.
Preparado por EDUARDO PALU, Farmacéutico de París.
Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.
Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.
C 1764 alt 13-23 Oc

VINO RECONSTITUYENTE DE EDUARDO PALU.
FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE DE PARIS.
CARNE, HIERRO Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.
EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.
Sabido y conocido es de todo el mundo que en este país la ANEMIA (pobreza de la sangre) es la enfermedad dominante á consecuencia de su clima, y que un gran número de estados patológicos son dependientes de ellas, así hemos querido ofrecer al mundo médico y al público en general, un producto inalterab e y que reune las condiciones no solo de los amargos y ferruginosos medicamentos tónicos reconstituyentes, sino los de un poderoso alimento, que encierra todos los principios solubles y nutritivos de la mejor carne desprovista de toda la parte fibrosa, impropia para la nutrición. Este resultado solo se ha conseguido con nuestro
VINO RECONSTITUYENNE,
preparac ón de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en
ANEMIA. CAQUEXIA PALUDICA.
AMENORREA (dolor de hijar.) CAQUEXIA CANCEROSA.
LA CLOROSIS. RAQUITISMO.
FLUJOS CRONICOS. CONVALECENCIA.
En la jaqueca, d spepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la CLORO ANEMIA y finalmente en todos los casos que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitución con prontitud y regularidad.
Nuestro VINO RECONSTITUYENTE de *carne, hierro y cortezas de naranjas amargas*, no necesita para su encomio más que su uso, convencidos de su bondad esper mos los resultados más satisfactorios.
Llamamos la atención contra las imitaciones y falsificaciones, haciendo presente que el que tenemos el honor de ofrecer al público es el
VINO RECONSTITUYENTE DE EDUARDO PALU.
(Cada frasco llevará su firma como garantía de producto.)
VENTA: Botica Francesa, San Rafael 62, esquina á Campanario, y en las demás Boticas y Droguerías de la Isla.
C 1913 alt 4-30 Oc

La Campana.
ESTABLECIDA EN 1879.
NARVAEZ, ALVAREZ Y COMP.
(Sucesores de Fernández y Narváez)
Hemos recibido un extenso surtido de calzado gallego de la acreditada fábrica GARCIA y ARELLANO, de la Coruña, premiada con Diploma de primera clase en el gran certamen de Lugo. Este calzado reune condiciones especiales por sus pieles escogidas y formas cómodas; lo recibe constantemente LA CAMPANA, NARVAEZ, ALVAREZ Y COMP.
Pídase en todas las peleterías acreditadas.
Por todos los vapores recibimos las últimas novedades del calzado especial del acreditado fabricante D. JOSE RUBERT, de Palma de Mallorca, del que somos únicos importadores en esta Isla
NARVAEZ, ALVAREZ Y COMPAÑIA.
RICLA Nº 3—HABANA.
C 1875 alt 4-6Nv

BRILLANTES.
C 1838 1-Nb
Se liquida el resto de la joyería con 40 por 100 descuento. Se cambian prendas por oro y plata vieja. Se venden dos vidrieras de metal blanco. Se vende una magnífica caja de hierro propia para Bancos, Sociedades ó casas de comercio.
F. ALONSO. 53, COMPOSTELA, 53.

ANUNCIOS.

Manuel Rafael Angulo
Y
Andrés Angulo.
ABOGADOS.
Amargura 77 y 79. Teléfono 428.
Dirección telegráfica—Ang—Habana.
Horas de recibo—de 1 á 3.
Las consultas y conferencias que no puedan tener lugar á esas horas, podrán efectuarse á otras previamente convenidas. alt. 12565 13-30

¡VIVA LA JUVENTUD!

Se acabaron los viejos,
es decir, se acabaron las canas, pues con el tinte de RUMELIA, que prepara el Ldo. Frias, se tiñen perfectamente, recobrando el cabello la frescura y el color de los floridos años.
EL TINTE DE RUMELIA
de Frias es el mejor descubrimiento del siglo. Se prepara y vende en todas cantidades en la botica LA FE, Galiano 41, Habana, y al detall en las droguerías, boticas y perfumerías acreditadas.
C 1836 alt -13 Nv

Loción Antiherpética del Dr. Montes.
Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cutis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caida del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel.
Pídase en todas las Droguerías y Boticas.
13412 6-19

AMERICAN No. 7.
LA ULTIMA REFORMA LOGRADA EN MAQUINAS DE COSER.
La más sencilla, la de menos complicaciones en su mecanismo y por lo tanto, la más liviana y de menos ruido. Capaz de ser manejada por una niña, en todas las labores deseadas sin necesidad de instrucciones. Hace tantas labores como puedan hacerse á mano. La máquina de brazo más alto que se conoce, es la AMERICANA No. 7, circunstancia por la cual se cuentan millones de ellas en uso diario por Europa y América. Siendo esta máquina la de construcción más sencilla, es la menos costosa, y por lo tanto la que más barato se vende.
CAJAS DE HIERRO DE SEGURIDAD para dinero y alhajas, á prueba de fuego y ladrones, de la fábrica más afamada del mundo, la EUREKA SAFE Co., de todos tamaños y precios.
Ya están á la venta los CATRES PLEGADIZOS de nuevo sistema, con bastidor de alambre, según modelo presentado por el Congreso Médico de los Estados-Unidos, sujetos á prescripciones higiénicas y al alcance de los pobres.
UNICO IMPORTADOR del afamado y fino CALZADO AMERICANO, marca Albert & Lucy, de Philadelphia.
Muestrario general de todo lo que se fabrica en los Estados-Unidos y único representante de los Sres. José Mª Menéndez & Co., 222 Pearl St. New-York.
RAFAEL MENENDEZ.
CUBA NS. 94 Y 96, ENTRE TENIENTE REY Y MURALLA.
HABANA
C 1545 alt 14-16 St

GLORIETA CUBANA
SAN RAFAEL 31.
Abrigos, visitas, talmas, paletós, esclavinas y smokins para señoras y señoritas, acaba de recibir la GLORIETA CUBANA el surtido más grande, el de más novedad y gusto que jamás se ha visto en esta ciudad. Visitas negras de Royal Pique y brochado de la seda más rica y de los tamaños más grandes que se puedan necesitar. Abrigos de casimir bordados, para niñas de 3 á 14 años, tenemos como de costumbre un surtido inmenso, no faltando los de luto que son tan necesarios. Vestidos de novedad á la marinera, para niñas de 3 á 9 años, hay un surtido precioso con precio al alcance de todos los bolsillos. Trajes para niños de 3 á 14 años, tenemos 5,000 donde elegir, con una serie de modelos completamente nuevos, siendo imposible el que nadie visite este departamento y no halle en él lo que apetece.
DE OCASION.
Hay un saldo de trajes de casimir, punto y franela para niños de 3 á 10 años, que vendemos á centón, les mismo que se vendian antes á 8½ y 10-60 pesos oro.
OTRA GANGA.
300 trajes de casimir de pura lana y de superior confección, para niños de 3 á 7 años, á 3½ pesos (valen más del doble.) Pardesús para niños de 3 á 15 años, tiene siempre esta casa el mejor surtido, las mejores calidades y á los precios más baratos. Pardesús para niños, con esclavina. Pardesús para caballeros desde el más modesto hasta el más refinado gabán. Medias de patente con rodilla reforzada, tan célebres por su duración y firmeza en el color, hay siempre un gran surtido, igual en negras que en colores.
NOVEDADES RECIBIDAS EN ESTOS DIAS.
Franelas de listas, cuadros y color entero, (100 dibujos distintos.) Velos de lana, finos, estampados y color entero, (100 dibujos. Surah de novedad, (100 dibujos). Moluses, (100 dibujos.) Chales de felpa, merino, burato, estambre y blonda, cuanto se necesite en blancos, negros y de colores.
LA GLORIETA CUBANA.
C 1937 2a-17 2d-18

PRO BONO PUBLICO
Con noticias los que suscriben de que en la Isla de Cuba se estaba falsificando la Emulsión de Scott, nombramos expertos agentes que acabaran con tan inmoral especulación, con tan buena suerte, que lograron embargar y ocupar en la Habana y resto de la Isla todos los frascos de dicha espúrea preparación, dando así el golpe de muerte á esas falsificaciones. Puede, pues, el público estar seguro que los frascos que se expenden en la actualidad en la Isla de Cuba de la Emulsión de Scott, son todos perfectamente legítimos. Eso no obstante, exijan los que la compren la cubierta color de salmón, nuestra marca de fábrica de P. P. P., encerrada en un triángulo y nuestra contraseña de un pescador con un bacalao á cuestas. Hacemos estas indicaciones por si volvieran á intentar falsificar

Dr. Manuel Varona Suárez.
MEDICO-CIRUJANO,
Consultas de 11 á 1. Reina n. 3. Telefono 1,497.
C 1914 26-12 Nv

DR. JACOBSEN.

Consultas diarias de 11 á 1.
Para enfermedades del corazón y los pulmones, los martes, jueves y sábados.
BERNAZA 29. TELEFONO 703.
13162 26-13 Nv

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1,346.
C 1831 1-Nv

Dr. José María de Jauregui zar,
MEDICO-HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48. C 1830 2-Nb

DR. MONTES.

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4, O'Reilly 30 A, altos.
13024 26-8 Nv

VICTORIANO E. AYO.
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas grátis de 11 á 2 y de 7 á 8 de la noche, en Muralla 66, al lado de la botica Santa Ana. Domicilio, Dragones 102. 12535 26-3 Oc

DR. GUSTAVO LOPEZ.
Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 1, en la Redacción de *La Abeja Médica*, San Nicolás n. 38.
12593 26-1 N

Doctor Adolfo C. Betancourt.
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Pensylvania y de la Habana. Aguacate 136 C 1955 26-3 Nv

Antonio Mendoza y Aranda.
NOTARIO PUBLICO.
Ha trasladado su domicilio y Notaría á San Ignacio 28, teléfono 866. 12893 26-8 Nv

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas: de 8 á 4. Prado número 79 A. C 1852 26-3 Nv

MIGUEL ALVARADO
ABOGADO.
Ha trasladado su domicilio á la calle de la Amistad número 83. Bufete San Ignacio 14. Teléfono 1780.
13773 15-5nv

José Suárez y Gutiérrez,
Especialista en enfermedades del cerebro, venéreas y sifilíticas. Consultas: martes, jueves y sábados, de 10 á 12. Salud, núm. 43. 5782 313-17Mv

Dr. Henry Robelín.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Jesús María n. 91, de 12 á 2 tarde. Teléfono 737.
Reina 39, de 7 á 10 mañana. C 1832 1 Nv

ENSEÑANZAS.

UNA SEÑORA INGLESA CON TITULO, profesora de idiomas, instrucción en general en castellano y piano se ofrece á dar clases á domicilio y en su morada. Referencias inmejorables. Trocadero número 83, altos á O'Reilly número 104.
13440 4-20

ACADEMIA DE IDIOMA INGLES PARA señoras y caballeros, á cargo de una profesora inglesa. Su método especial es rápido, práctico y sencillo. Clase diaria de 8 á 9 de la noche por un centén mensual. También se da clases particulares. Zulueta número 3, á una cuadra del parque Central.
13435 4-20

ACADEMIA DE IDIOMAS DE A. CARRICaburu, Lamparilla número 21 (altos), Francés é Inglés, concurrida por señoritas y caballeros. Enseñanza práctica. Clases á domicilio. Aritmética mercantil y teneduría de libros. Sus gramáticas de venta en la Academia y en las librerías.
13382 4-19

SE DAN CLASES A DOMICILIO DE LAS asignaturas de primera y segunda enseñanza. Precios módicos. Baratillo 3 informarán.
13104 10-13

COLEGIO

de Cirujanos Dentistas de la Habana.
DIRECTOR PROPIETARIO:
DOCTOR IGNACIO ROJAS.
Médico-Cirujano y Cirujano-Dentista.
Lamparilla 74. Teléfono 795.
Precios para los trabajos ejecutados por los alumnos.

Bajo la inspección y dirección de los profesores.

Orificaciones de 75 centavos á $1.50. Empastes metálicos de plata, platino, etc. á 60 centavos. Idem plásticos de cemento, porcelana, etc. 50 centavos. Limpieza de la dentadura 75 centavos. Extracciones "gratis". Id. por la cocaina y otros anestésicos 1 peso. Dentaduras de caucho de dos dientes $3.50, de cuatro 4.50, de ocho 5.50. De más de 8 dientes $8.50. Idem de base de oro de 2 á 4 dientes $ 10.60. De 4 á 8 dientes $ 20. De más de 8 dientes $ 25. Dientes de espiga $ 2. Dentaduras mixtas de oro y goma la mitad de precio que las de base de oro. Las que llevan encía de porcelana costarán 20 cents. más por cada diente.
12760 26-4 nv

LIBROS É IMPRESOS.

CANELO.

Sigo realizando todos los libros. Mientras más dinero voy teniendo, más caliente me voy poniendo para vender barato y tocar el violín. A real y á peseta.
Prado 107,
AL LADO DEL CENTRO GALLEGO
13125 4-20

LOS VERBOS CASTELLANOS.—ESTE NUEvo método de A. Carricaburu que ha sido tan celebrado por la prensa habanera, enseña con suma facilidad el mecanismo de la formación de los tiempos y todas las irregularidades las que están resumidas en una sola página. De venta Lamparilla 21 y en las librerías á 50 cts. ejemplar. 13381 4-19

ARTES Y OFICIOS.

CAJAS PARA
TABACOS

Se hacen, envasan y tapan. Materiales nuevos. Se garantiza el cumplimiento de embarque.
AMARGURA 12.
13334 18-18 N

AVISO IMPORTANTE.

EL CAÑONAZO participa á su escogida marchantería y al público en general, á fin de que no sean engañados, que dicha casa no garantiza ningún trabajo de tapicería y ebanistería que no sea hecho ó encargado en la misma, supuesto que para ello cuenta con el mismo artista y director de dichos trabajos, desde que se fundó, y con un refuerzo de operarios de primera que le llegaron de Europa, para poder dar buen cumplimiento á sus encargos; además, ha recibido un variado surtido de géneros, pasamanería y muebles de última novedad, y precios sumamente módicos.
EL CAÑONAZO.—OBISPO 42.
13364 4-18

LA CAMELIA, Sol n. 64.
GRAN TALLER DE MODAS Y CORSETERIA.
CINTURA REGENTE
Se confeccionan trajes elegantísimos á la mayor brevedad para viajes y bailes en 24 horas; las personas del interior que quieran hacer encargos á esta casa, se le facilitan cuantos datos deseen, mandando muestras y precios por correo. Hay además ropa blanca fina para señoras; un surtido completo en canastilla y preciosos sombreros. 13182 15-15 Nv

MODISTA.
Se confeccionan trajes de viaje, boda y teatro: también se hacen á capricho y por figurín y toda clase de ropa de niños: se reforman vestidos que estén pasados de moda y también se adornan sombreros y se corta y entalla por 50 cts. Se pasa á domicilio á probar. O'Reilly 98. 13161 14-18

NUEVA FABRICA ESPECIAL
DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY 36,
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
C 1854 26-3 Nv

TRENES DE LETRINA.

LA NUEVA UNION.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros de Bautista Fernández.
Este tren con desinfectantes grátis hace los trabajos con prontitud y baratura: recibo órdenes en los puntos siguientes: Cuba y Amargura, bodega; O'Reilly y Monserrate, ferretería: Villegas y Teniente Rey, bodega; Luz y Egido, bodega; Reina n; 16, café El Recreo; Zanja y Manrique, bodega, y en el tren Zanja n. 127. 13280 6-16

SOLICITUDES.

AVISO A LOS SEÑORES HACENDADOS. Un jardinero práctico y experimentado, con muy buenas referencias, desea colocarse en un ingenio para cultivar flores y legumbres. Dirigirse á A. Plantas, jardín El Fénix, (antes de Chappi) Carlos III, frente á la estación de Concha.
13451 4-20

EXCUSADOS-INODOROS.
LOS MEJORES Y MAS BARATOS.
49, AGUIAR 49.
C 1840 26-1 Nb

COCINERA
Se solicita una en la calle de San Nicolás n. 52, entre Concordia y Virtudes.
13442 4-20

NEGOCIO.—SE DESEA UN SOCIO CON 5,000 pesos oro, para llevar á la Exposición de Chicago una industria, que se podrá explotar sin competencia. Calle del Consulado n. 103, en la Habana 13438 d1-20 s3-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE 19 años, peninsular, recien llegada, con buena y abundante leche, de criandera á leche entera: tiene personas que respondan por ella. Impondrán calle de los Oficios n. 15. 13431 4-20

SE SOLICITA
un muchacho blanco, como de 14 á 15 años, que haya servido, sepa de criado de mano y tenga buenas referencias. Sueldo media onza oro y ropa limpia. O'Reilly 54, camisería.
13433 4-20

UN COCINERO DULCERO Y REPOSTERO desea colocación teniendo buenas referencias, en establecimiento, fonda, restaurant ó casa particular, teniendo personas de bastante responsabilidad que respondan por él, reside en Villegas 26.
13420 4-20

SE SOLICITA
un cocinero que entienda bien su obligación y sobre todo que sea muy limpio y de no ser así que no se presente. Consulado número 66 informarán.
13448 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular sana y robusta con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene poco tiempo de parida y personas que garanticen su buena conducta: impondrán calle del Morro número 24.
13423 4-20

TRABAJADORES
Con muy buenos sueldos solicitamos 100 hombres de campo: colocamos cuantos sirvientes y criadas lleguen á esta agencia, Aguacate 58, Telefono 590. J. Martínez. 13446 4-20

UNA SEÑORA FRANCESA SE OFRECE para coser de seis á seis. Cuba número 62.
13437 4-20

UN COCINERO, DESPUES DE 32 AÑOS DE práctica, sólo necesita encontrar un almacén ó una tenería, porque está acostumbrado: también ha trabajado mucho en los vapores de Herrera, y tiene quien responda por él. Calle Ancha del Norte n. 360.
13396 4-19

DE CRIADOS
Tenemos excelentes cocineros y cocineras, buenas criadas, entendidas manejadoras, lavanderas, porteros, cochero y toda clase de sirvientes. Necesitamos cocineras, criadas, manejadoras que den buenas referencias; los señores que necesiten pidan. Aguacate núm. 54. 13416 4-19

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular que ha trabajado en las mejores casas de la capital, lo mismo en casas particulares que establecimientos. Informarán O'Reilly núm. 86.
13417 4-19

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular activa é inteligente en casa de una familia decente para el servicio de criada de mano: tiene personas que respondan de su conducta: informarán Belascoaín 17, cuarto núm. 33.
13418 4-19

SE SOLICITA UNA JOVEN GALLEGA, COmo de 25 años, aclimatada, para servir á una corta familia, en cuya casa hay otra criada; siendo su principal obligación atender á dos niñitas y lavar y planchar bien la ropa de tres. Salario, 2 centenes muy seguros y ropa limpia. Manrique n. 15, inmediato después de las nueve. 13409 4-19

SE SOLICITA
una criada de mano de moralidad y que sepa cortar. Salud n. 15. 13395 4-20

SE SOLICITA
una criada de mano, de color, que sea inteligente y traiga referencias. Salud n. 55. 13407 4-19

DINERO.—SE DA CON HIPOTECAS DE casas á módico interés sobre alquileres; se descuentan pagarés y se desean comprar dos casas dentro de la Habana en buenos puntos. San Ignacio 24, C, de 1 á 4 informarán Quiñones y Garrido.
13387 13-19

EN SAN LAZARO NUMERO 95, B.—SE SOlicita un cocinero francés ó uno que sepa cocinar á la francesa. Se paga buen sueldo al que sepa bien su obligación, se necesita con buenas referencias: en la misma se solicita un criado de mano, blanco, de 15 á 18 años. 13380 4-19

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular acostumbrado al servicio de criado de mano y práctico en él, con personas que garanticen su buena conducta, como también para dependiente de un café, fonda ó otro establecimiento: impondrán calle de Egido esquina á Acosta, café.
13379 4-19

SE SOLICITA
un criado de mano, blanco, que tenga buenas referencias: calzada del Cerro 539, esquina á Buenos Aires, informan. 13402 4-19

Criada de mano.
Se necesita una criada blanca, aseada, que duerma en la casa para un matrimonio. Se le exigirá recomendación. Dirigirse á Monte 497, esquina de Tejas.
13374 4-19

UNA SEÑORA ESTRANJERA DE REGUlar edad, desea colocarse en casa de una familia respetable ó matrimonio, ó una señora sola, para coser á mano y máquina, sabe algo de cortar, se hace cargo de la limpieza de uno ó dos cuartos y tiene personas que respondan por su buena conducta: informes Lealtad 45, altos. 13378 4-19

UNA JOVEN DE COLOR DESEA OBTENER colocación de manejadora en casa de moralidad. Damas 34. 13393 4-19

SE SOLICITA
una criada que sepa cocinar, para una corta familia y ayudar á los quehaceres de la casa: Chacón n. 12, informarán. 13386 4-19

SE SOLICITA
un buen cochero de pareja, con recomendaciones. Cuba 120. 13389 4-19

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA CORta familia, que duerma en el acomodo y tenga quien la recomiende, y una chiquita como de 12 á 13 años para enseñarla, pagándole un corto sueldo. Estrella 95, entre Manrique y Campanario.
13384 4-19

Obispo 67, interior.
Necesito un contratista con responsabilidad para un ingenio, 2 criadas blancas, y tengo cocineros, ayudantes, porteros y camareros y criados buenos con referencias y dos criados jóvenes. 13383 4-19

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada, buena y á leche entera con buenas referencias, tiene quien responda por ella informarán Rastro letra C. 14377 4-19

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad, blanca, que sea inteligente y traiga las mejores referencias y sea de toda confianza, sin estas condiciones no se admite Concordia 17. 13375 4-19

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria desea colocarse en un colegio ó dar clases á domicilio; también da clases de matemáticas. Villegas número 79 interior de 7 á 9 y de 3 á 5.
14388 4-19

COSTURERAS
En Galiano 106 se venden máquinas de coser nuevas con todas sus piezas; pagan tolas con ¡UN PESO! cada semana. Venid á verlas. 13391 4-19

UNA CRIADA DE MANO QUE ENTIENDA de costuras y un muchacho: en la misma se adquiran los entremeses para bufete ó matrimonio solo. Chacón número 14. 13357 4-18

CRIADA.
En Empedrado n. 15 se solicita una, blanca, que sepa leer, para el servicio exclusivo de una señora. Sueldo doce pesos oro y ropa limpia.
13349 4-18

En Lamparilla 17, altos,
se solicita una criada para ayudar á la limpieza de la casa y con un niño. También se solicita una cocinera. A ambas se les paga buen sueldo.
13346 4-18

CRIADA DE MANO
Se solicita una. Perseverancia número 7.
13305 4-18

UNA SEÑORA GALLEGA DE EXCELENtes cualidades é irreprensible conducta desea colocarse de criandera á leche entera la que tiene muy buena y abundantísima. Para más pormenores Ancha del Norte 269, tren de coches informarán.
13354 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular, sana y con buena y abundante leche de criandera á leche entera: tiene quien responda por ella: impondrán Cárcel número 19.
13328 4-18

SE SOLICITA
una criada de mano, blanca; en la misma se solicita un muchacho, se le dará un corto sueldo, Manrique número 130. 13330 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad para manejadora ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella. Impondrán calle de Santa Clara n. 18. 13333 4-18

NO MAS REGENCIAS BARATAS.—A LOS farmacéuticos que tienen poco sueldo como recientes, ó que no lo sacan de su establecimiento ó oficina, y á los prácticos que quieran mejorar de sueldo, ó sacar un buen interés á un pequeño capital, que vean á D. Francisco Herrera, en Empedrado 28, que les enterará. 13369 4-18

SE SOLICITAN
costureras de modista que sepan coser bien. San Ignacio n. 24. 13363 4-18

A LOS HACENDADOS.—DESEA COLOCARse un buen herrero de carruajes; y se ofrecen honrados porteros, cocineros y crianderas, como también braceros para ingenios. En la misma se redactan memoriales y se gestiona su tramitación. Dirijirse á Aguacate n. 58. Teléfono n. 590.—J. Martínez.
13336 4-28

Desea colocarse
un buen cocinero de color, cocina á la criolla y española, tiene personas que respondan por su conducta: Rayo 10 entre San José y Zanja,
13372 4-18

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche, para criar á leche entera, tiene persona que responda por ella: impondrán calle de Egido, esquina á Corrales, fonda El Sol de Madrid. 13367 4-18

DESEA COLOCARSE UN COCINERO BLANco que se encuentra apto para desempeñar cualquiera clase de cocina por complicada que sea, para casa particular ó establecimiento, bien sea para el campo ó para la población: tiene buenas referencias. Informarán Zulueta esquina á Animas, bodega.
13347 4-18

DESEA COLOCARSE
un moreno general cocinero: tiene quien responda por su conducta. Darán razón Dragones n. 66.
13343 4-18

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera para lavar en casa particular: sabe cumplir muy bien con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Impondrán Lamparilla número 92. 13307 4-17

SE SOLICITA
una joven de buena conducta para acompañar una señora y la limpieza de casa de tres de familia; se prefiere huérfana, dándole sueldo y buen trato. Indio 19, esquina á la calzada del Monte, altos de la bodega.
13314 4-17

Línea n. 71.—Vedado.
Se solicita una manejadora y criada de mano que tenga informes. 13308 4-17

VINO CORDIAL
DE CEREBRINA COMPUESTO.
Preparado por ULRICI, Químico.

"EL VIGORIZANTE más poderoso y el reconstituyente más rápido." El mérito de este remedio depende de la feliz combinación de sus ingredientes, así siendo éstos conocidos como igualmente su acción medicinal, fácil es comprender el valor curativo de esta preparación; de ahí que pueda ser usado con toda confianza por el paciente y estar seguro de obtener la salud perdida, bastando tomar un frasco para sentir mejoría y alentando este resultado á continuar usándolo hasta la curación final. Los componentes de este remedio, son:
CEREBRINA Y ACIDO FOSFO-GLICERICO, sustancias fosfóricas *naturales* extraidas de la masa cerebral y médula espinal de vaca, que poseen poder alimenticio completo sobre el *cerebro* y sistema nervioso *humano*, á los cuales devuelve la *parte fosforada* que se pierde lentamente por las enfermedades, comunicando enérgica vitalidad al organismo, regenerando visiblemente al enfermo en pocos días y completando la nutrición cuando es tardia ó lenta.
KOLA, nuez africana rica en *Cafeina* y *Teobromina*, reune las propiedades *nervinas* del café á las *alimenticias* del cacao, recomendada, por los médicos más eminentes como *tónica*, desarrolla el apetito y restaura los órganos digestivos, nutre los músculos y evita el decaimiento, se le atribuye el ser un específico para combatir la embriaguez y el hábito por los licores.
COCA del Perú, vegetal de gran valor como estimulante nervioso, imprime fuerza física y mental, haciendo desaparecer la fatiga del cerebro y del cuerpo, produce especial vigor, y devuelve el sueño á los que padecen de insomnio por debilidad nerviosa.
JUGO DE CARNE PEPTONIZADO, constituye un poderoso alimento rico en peptonas asimilables, contiene en forma soluble todos los principios nutritivos de la carne fresca, de ahí su poder alimenticio sobre inválidos, dispépticos y convalecientes.
ALBUMINATO de HIERRO y MANGANESO, se absorbe completamente sin producir irritación intestinal, y devuelve al líquido sanguíneo su poder regenerador de la vida.
DAMIANA, planta indígena de Méjico, que ha alcanzado gran boga por sus efectos tónicos generales.
La reunión, pues, de los ingredientes descriptos, bajo la forma de un *vino* agradable, constituye el remedio en cuestión, á la vez el más poderoso tónico vitalizador del cuerpo humano.
CURA LA DEBILIDAD NERVIOSA en todas sus manifestaciones: melancolía, tristeza, depresión física y mental, pérdida de memoria, decaimiento, incapacidad para estudios y negocios, pérdida de la energía y del vigor sexual, pérdidas seminales, flujos crónicos (flores-blancas), paralisis, vahidos, asma nerviosa, palpitación del corazón, neuralgia, falta de sangre y trastornos en la menstruación por debilidad general.
Es muy útil y benéfico su efecto en la *tisis*, bronquitis crónica, enflaquecimiento por falta de la nutrición, vértigos, desmayos, estados dispépticos, diarreas crónicas y siempre que esté indicado hacer uso de un reconstituyente rápido é inofensivo en sus efectos.
Precio en la Habana: 90 CENTAVOS PLATA EL FRASCO.

SOLUCION POLI-DIGESTIVA
DE ULRICI, QUIMICO.
A BASE DE PEPSINA—PAPAYINA—PANCREATINA—MALTINA.

Este moderno preparado, *único* en su clase, reune los *Fermentos* digestivos en cantidad precisa para la *Digestión* completa del alimento diario, y constituye el *mejor remedio* para las *Enfermedades* del ESTOMAGO é INTESTINALES.
El uso de esta excelente preparación es indispensable para la curación de DISPEPSIA, PERDIDA DEL APETITO, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, GASES, ERUPTOS, ACIDOS, DIARREAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, ACEDIAS, VOMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y PARA LAS PERSONAS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO POR DEFECTOS DE MASTICACION DE LOS ALIMENTOS á consecuencia de mala dentadura y siempre que se hagan *comidas abundantes;* en este caso la digestión se realizará rápida, sin fatigar el estomago en tan pernicioso esfuerzo.
Precio en la Habana: 90 CENTAVOS PLATA EL FRASCO.

EXTRACTO FLUIDO DE BREA DIALISADA
DE ULRICI QUIMICO.
Con patente de invención de los Estados Unidos é Inglaterra.

Es el UNICO producto de esta clase que existe y en el que en MENOR volumen encierra TODOS los principios curativos balsámicos de la BREA DE PINO, purificada por la DIALISIS de los principios impuros y dañinos que contiene la brea cruda, de ahí la razonable preferencia que ha merecido del CUERPO MEDICO, no tan solo por su científica preparación, sino por los brillantes resultados curativos obtenidos con el uso de tan precioso remedio
Un frasco de Brea Dialisada equivale á seis de cualquiera de los otros preparadas de brea, por la cantidad de Principios medicinales que tiene

El Extracto Fluido de Brea Dialisada de ULRICI,
cura toda clase de catarros de los PULMONES, BRONQUIOS, GARGANTA, VIAS URINARIAS é INTESTINOS, ARENILLA, CATARRO de la VEGIGA, FLUJOS CRONICOS, BLENORRAGIA, GRIPPE, TOS aguda ó crónica, esto es en cuanto á su acción balsámica.
Respecto á sus propiedades antisépticas, cura toda clase de afección herpética de la piel, á la cual constituye la saludable acción depurativa que ejerce sobre la sangre y los humores.
Precio en la Habana: 65 CENTAVOS PLATA EL FRASCO.
De venta en las Droguerías de Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y en su depósito: Botica de SAN CARLOS, San Miguel 103, HABANA.
C 1891 alt 4-6

Paso al progreso.
LAS LEGITIMAS MAQUINAS DE COSER
VIBRATORIAS DE SINGER

La máquina maravilla. La más perfecta y mejor acabada. La que hace con perfección verdadera cuanta clase de labores puedan hacerse á mano. La que le acompañan toda clase de piezas. La máquina que siendo superior á todas es la más barata. Esta es la nueva máquina VIBRATORIA DE SINGER LEGITIMA, hecha y construida por la Compañía de Singer de New-York.
¡¡Más de 11.000,000 de máquinas vendidas!!... Esta es su mejor apología; esta es su mejor recomendación. ¡¡Pueblo, cuidado con los anuncios insidiosos!! Cuidado con los que anuncian lo que no es!! En la Isla de Cuba no hay más exportadores ni importadores de las máquinas de Singer que ALVAREZ, HINSE Y COMPAÑIA, genuinos representantes de la Compañía de Singer, calle del Obispo n. 123.
MUCHAS COSAS BUENAS, BONITAS Y BARATAS.
RELOJES de cuantas clases puedan pedirse. LAMPARAS de tanta variedad cuanto la imaginación pueda apetecer. CUBIERTOS de mesa de todas clases, garantizados. GRAN SURTIDO de tijeras para sastres y para señoras. MESAS de centro de todas formas. MESAS para costurera. MAQUINAS de plegar y de rizar. MAQUINAS de coser á mano desde $5.30 para arriba. SAPOLIO y otras muchas cosas.
ALVAREZ, HINSE Y COMPAÑIA. OBISPO 123.
C 1593 alt 80-25 St

SE ALQUILA
una preciosa habitación alta con vistas á la calle, no es casa de huéspedes, inmediato á Albisu y á la Universidad. O'Reilly 104. C 1952 4-20

SE ALQUILA
una sala, con tres ventanas á la calle y un cuarto alto propio para matrimonio con asistencia ó sin ella. Prado 13. 13432 4-20

Se alquila en 17 pesos oro una casa acabada de fabricar San Rafael 155, casi esquina á San Francisco, informarán en la Sierra de la esquina ó Galiano 91 y 93, muebleria.
13414 4-19

La planta baja
de la casa Amargura núm. 74 se alquila, propia para corta familia ó escritorio. Sala, zaguán, 3 cuartos, inodoro, agua, etc., en precio módico. En los altos informarán. 13419 4-19

Se alquilan habitaciones altas muy hermosas y frescas con balcón á la calle y con entrada independiente á todas horas, á hombres solos ó matrimonios sin hijos: Obrapía 98, casi esquina á Compostela: pueden verse de 7 de la mañana á 6 de la tarde: en la misma se desea una joven blanca ó de color que sepa servir á la mano y que sea de moralidad.
13413 4-19

En 17 pesos se alquila una linda casa en el Mordazo, media cuadra de la iglesia de Puentes Grandes, frente á San Antonio y fondo á la calzada; punto muy seco y sano que domina el Cerro y Jesús del Monte. Razón Monte número 83.
13366 4-18

En Jesús del Monte se alquila la casa número 500 de la calzada, con sala, saleta, zaguán, 5 cuartos bajos y tres altos, patio y traspatio con frutales en $51-80 centavos mensuales. Impondrán Salud 23, librería. 13358 4-18

Se alquila el altos de la hermosa casa Tejadilla número 1, con 11 cuartos, 3 salas, cuarto de baño, hermosa cocina, recibimiento, pisos de mármol y mosáico, esquina á la brisa, agua de Vento muy saludable é higiénica, con buenos desagües.
13339 4-18

OBISPO 113.
Se alquila una hermosa habitación con gabinete: es bastante fresca y balcón á la calle. Con que no olvidarse: Obispo n. 113. 13362 4-18

PRADO 93. PRADO 93.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas, con vista al Prado y al Paseaje; precios módicos. También se alquila un zaguán para establecimiento. En los altos informarán 13361 4-18

SE ALQUILA
en Bernaza 33 un alto compuesto de doa habitaciones con llave de agua y baño: en el mismo informan.
13373 4-18

SE ALQUILA
una casa esquina propia para café, fonda ó bodega, pues tiene todas las comodidades para dichos establecimientos, está en un punto muy céntrico, rodeada de centros industriales: informarán Concordia 139, donde está la llave. 13368 4-18

SE ALQUILA
en $34 oro la casa Aguila n. 77, con 3 cuartos, agua y toda de azotea: la llave está en la carnicería de la esquina: informarán Merced 49, altos.
13370 4-18

SE ALQUILAN
habitaciones altas á hombres solos, desde $5.30 á $12.75, con asistencia, gimnasio y baños grátis: entrada á todas horas. Compostela 111 y 113, entre Sol y Muralla. Casa Romaguera. 13342 4-18

Una hermosa habitación alta interior y con vista al mar se alquila á un matrimonio sin niños ó á señoras solas con buenas referencias, de las demás condiciones informarán en San Lázaro 296.
13301 6-17

HOTEL CENTRAL
Virtudes y Zulueta.—En el piso segundo ha quedado vacante un departamento de familia con cinco habitaciones, muy ventiladas y cómodas. Los porteros informarán. 13312 8-17

POR $12 ORO
al mes se alquila la casa Sitios n. 76, con sala, comedor, dos cuartos, etc., á cinco cuadras de la plaza del Vapor. Impondrán Neptuno n. 124, librería.
13306 4-17

SE ALQUILAN
á señoras ó matrimonios sin hijos dos habitaciones altas con su azotea. San Nicolás 85, A.
13304 4-17

Se alquila la casa calle de la Esperanza número 83, compuesta de sala, saleta, cuatro cuartos, cocina y demás servicio de una casa: la llave en la esquina: impondrán Lamparilla n. 40, de cinco de la tarde en adelante. 13318 8-17

SE ALQUILAN
oficinas diáfanas y espaciosas á precios módicos, en los altos de la calle de Mercaderes número 4.
13289 8-16

EN O'REILLY 23
Se alquilan hermosas habitaciones altas con ó sin vista á la calle. 13279 6-16

SAN IGNACIO 86
Se alquilan espaciosas habitaciones con balcón á la calle, agua y gas y además tres habitaciones en la azotea. 13267 8-16

En el Carmelo se alquila una casa con todas las comodidades para familias que les gusten puntos campestres, con arboleda, frutales independientes, con divisiones para animales, patio cercado, agua mejor que la de Vento, á una cuadra de la línea, calle 18 número 15: impondrán en la misma número 16.
13174 8-15

Jesús del Monte.—Se alquila en dos y media oro la hermosa casa-quinta San Indalecio número 25 (Santos Suárez) es de fabricación moderna, siete habitaciones, excelente agua y árboles frutales, etc. La llave en la misma é informarán San Rafael 45.
12741 15-4 Nv

Venta de fincas y establecimientos

ABSOLUTAMENTE SIN INTERVENCION de corredores, se vende en $4.250 oro, una casa libre de todo gravamen, situada en la calle de la Amistad, entre las de Neptuno y San Miguel, de azotea y tejas, compuesta de sala, saleta, cuatro cuartos bajos, uno alto y agua de $20. Gana $40 de alquiler y tiene un inquilino muy puntual y estable. Impondrán de 1 á 3 en Amistad n. 75, Almacén de efectos sanitarios. 13303 4a-16 4d-17

EN $400 PESOS LA ESTANCIA SAN PEDRO, de Padilla, una caballería, cerca del Calvario. En $500 una casita en el Paradero Estanillo, Jesús del Monte. Universidad é Infanta un solar. Otro en Luyanó Angeles 7. 13403 4-19

VENTAS
En Regla una bodega bien surtida vende de 900 á 1,000$ oro al mes, alquiler 17$, contribución 36 al año. Precio $2,000 oro. Otra bodega en Cerro, un café y una casa calle del Municipio en 1,250 $ oro. Aguacate 54. 13415 4-19

Arroyo Naranjo.
En $3,500 oro se vende una casa quinta, de mampostería, tabla y teja, en la calzada, con las comodidades necesarias, con jardín, frutales y sin gravamen, cerca del paradero. Informes, Estéban E. García, Colegio de Escribanos (bajos) de 1 á 3, ó Salud n. 65.
13405 4-19

VEDADO.
Se vende barata una magnífica cuartería en la loma, con pozo y propia para familia, ó se alquila: calle 6 n. 5, informan. 13398 4-19

UNA BOTICA SE VENDE A CINCO LEguas de la Habana y en comunicación fácil por calzada, fíndes en el término acreditada, reuniendo excelentes condiciones: informarán Gervasio número 142, por la tarde de 5 á 7. 13399 4-19

BUEN NEGOCIO. SE VENDE UNA BODEga en $1500 oro, produce de 30 á 32 pesos diarios; tiene una existencia de $2800 á 3000 billetes y en las mejores codiciones de casa etc., etc.; tenemos otras varias en venta; compramos casas de $3, 4 y 6000 oro. Aguacate 58, telefono 590. J. Martinez.
13355 4-18

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE vende la bonita casa calle de la Lealtad n. 18, compuesta de sala, comedor, tres cuartos bajos, dos altos, toda de azotea, la sala loza por tabla, agua, cloaca, cocina, pisos de mosaico etc., libre de gravamen: la llave en la misma calle número 103, de 7 á 12 y de 3 á 8. 13341 4-19

EN 11,000 PESOS SE VENDE UNA GRAN esquina que tiene un gran establecimiento y buena calle: Neptuno 45 informará A. Ramos, de 7 á 10 de la mañana. 13344 4-18

PARA CORRER UNA TESTAMENTARIA SE vende una casa, hace esquina á San Lázaro, compuesta de sala, saleta, suelos de mármol, azotea, 5 cuartos bajos, cuarto de baño, cocina espléndida, dos cuartos altos con mirador, agua y libre de gravamen, en $8,000 (no se admite corredor). Aguiar 75, telefono 894.—M. Valiña y C? 13323 4-17

SE VENDEN
sin intervención de corredor y en proporción dos casas en la calle de Lagunas, construcción moderna, sala, dos cuartos, dos saletas y demás: darán referencias Lagunas 97. 13317 5-17

Sin intervención de tercero.
Se venden dos casas en Marianao y en la Habana Aguiar 61. 13277 6-16

BARATILLO.
Se vende un acreditado baratillo propio para un principiante; se da en proporción por su dueño no poder atenderlo. Informarán ferretería La 2ª Francesa, mercado de Colón. 13197 9-15

VEDADO.
Se vende una bonita casa próxima á la línea, con portal de azotea, sala, saleta, cuatro cuartos, jardín y agua, mide de terreno 16 varas de frente por 60 de fondo, recien construida y se da muy barata, sin intervención de corredor. Calle 10 entre 9 y 11, bodega informarán. 13187 6-15

SE VENDE
por ausentarse su dueño un magnífico establecimiento de peletería, situado en buen punto: informarán Belascoaín 27, peletería La República.
13094 8-12

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE vende la casa calle del Prado número 20. Puede verse á su dueño durante las horas de trabajo en las obras del muelle de Carpinteti.
12952 15-9 nv

BUEN NEGOCIO—SE VENDE UNA CASA en Arroyo Naranjo con pozo fertil frente á la calzada y al paradero del ferrocarril, el mejor punto para una quinta ó para establecimiento, n. 109.
12780 26-5nv

DE ANIMALES.

SE VENDE
un caballo como de cuatro años, maestro de tiro, más de 7 cuartas, moro azul, trote limpio, y una visicleta ó sea velocípedo de dos ruedas, de medio uso. Aguacate 112 13441 4-20

Palomas correos belgas.
Por no poderlas atender se venden algunas á $2, 3 y $4 oro. Pueden verse de 12 á 5 en San Nicolás 52.
13108 4-19

SE VENDE
un cardenalito padre del año pasado, muy punzó y bien mudado, de 10 á 12 y de 3½ en adelante. San Nicolás número 118. 13401 4-19

EN PRECIO MODICO UNA BUENA JACA marchadora, de siete cuartas, noble, sana y sin resabios, y además una albarda nueva con su cabezada, hecha á todo costo y con todas sus guarniciones de platajina. Impondrán San Miguel n. 145, de 7 á 10 de la mañana. 13331 4-18

SE VENDE
un caballo de monta, dos troncos dorados á fuego, un milor remontado de nuevo; todo de gusto, vista hace fe. Virtudes número 11 darán razón.
13348 4-18

Caballo de silla
En Amargura número 39 se vende uno de media sangre, de más de 7 cuartas y maestro de picadero.
13229 8-15

AVISO
Se vende un hermoso burro padre y aclimatado, puede verse y tratar de su ajuste en Concordia 182.
12907 15-8 Nv

SE VENDE
un hermoso venado, propio para una persona de gusto. Amistad número 76.
13329 4-18

EN LA CASA CALLE DE AGUIAR NUMERO 75, se venden hermosos perros alemanes, jóvenes, de raza Ulm. El portero de la misma informará.
13325 8-17

Una chiva criandera
de buena y abundante leche, y otra muy hermosa: ambas se venden. Pueden verse y ajustarse en Aguila número 62. 13326 4-17

SE VENDEN
un perro y una perra finos, raza del Canadá, jóvenes, inteligentes y aclimatados. Darán razón calle de Omoa n. 1, barrio del Pilar. 13313 4-17

DE CARRUAJES.

SE VENDE UN VIS-A-VIS, LANDO NUEVO sin uso y de todo gusto, francés; 2 vis-a-vis más usados, marca Millon Guiet, de París, una preciosa montura villaclareña, todo plata y un caballo de silla buen caminador. Amargura 54, al lado de la casa de baños. 13443 4-20

GANGA
Se vende un tilburi americano de medio uso, con su caballo trinitario y su limonera, se da muy barato: informarán Soledad 16, á todas horas.
13394 8-19

SE VENDE
una duquesa propia para plaza ó particular dos caball